

Alista SSP operativos para salvaguardar seguridad ante el cambio de autoridades

POLÍTICA 4

Respiros de última hora

Las acusaciones por el rebase de topes de gastos nos demuestran que está fallando la fiscalización. Algunos podrán asumir el cargo, después de despilfarrar más de lo permitido.

CONTRACARA 3



Los González Vieyra levantan tempestades

Ya le ando pidiendo a Diosito que se les quite eso del cacicazgo y se pongan a chambear. Es lo menos.

¿O no?

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Jueves,
14 de octubre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7292
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Ratifican reelección de Layón y tumban dos elecciones más

Magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaron el triunfo de Norma Layón Aarún como presidenta municipal de San Martín Texmelucan. Tal como lo adelantó *Intolerancia Diario*, también se anularon los comicios en Tlahuapan y Lafragua.

Francisco Sánchez Nolasco

Norma Layón Aarún logró su reelección como presidenta municipal de San Martín Texmelucan luego de que los magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron su triunfo.

Los magistrados avalaron la sentencia previa del 3 de octubre emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla para la elección de San Martín Texmelucan.

Aunque destacaron que hubo un error en las actas de escrutinio del Consejo General del IEE, también recordaron que existió el acuerdo CG-AC-083/2021 para adoptar medidas y garantizar el principio de certeza.

Anulan votaciones

En la elección de Tlahuapan fue revertido el fallo del TEEP que había validado la elección pese a que se quemaron urnas.

En votación dividida, los magistrados también determinaron que se deberán repetir las elecciones en el municipio de Lafragua porque el ganador rebasó el tope de gastos de campaña.

Ratifican a siete más

En la sesión se confirmó el cómputo de Zacatlán -con el triunfo de José Luis Márquez-, mientras que en Chalchicomula de Sesma se desechó la impugnación.

Finalmente, se ratificaron resultados en Altepexi, Ayotoxco, Xoxtla, Felipe Ángeles y Coronango.

P.2



Eligen diputados a los titulares de los Concejos municipales de San José Miahuatlán y Teotlalco

Las personas designadas estarán en funciones desde el 15 de octubre y hasta el próximo 1 de mayo.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



Ante el retorno de actividades, regresa descuento en el transporte a los estudiantes

P.3

Rumbo al 2024. El senador Ricardo Monreal presentó su libro en Puebla, con Miguel Barbosa como invitado de honor. El mandatario destacó que "los gobiernos de izquierda, como el federal y el de Puebla, combaten la desigualdad y corrupción". En tanto el presidenciable consideró que "el estado de Puebla es gobernado con eficacia y talento".



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Ratifican triunfo de Norma Layón; anulan las elecciones en Tlahuapan y Lafragua

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó los resultados en Chalchicomula de Sesma, Altepexi, Ayototxco, Xoxtla, Felipe Ángeles y Coronango.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la reelección de Norma Layón Aarún como presidenta municipal de San Martín Texmelucan, además de anular los comicios en Tlahuapan y Lafragua.

Los magistrados ratificaron la sentencia del 3 de octubre emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla para la elección de San Martín Texmelucan. Aunque la sala confirmó que hubo un error en las actas de escrutinio el Consejo General de Instituto Electoral del Estado (IEE) en esa demarcación, también aceptó que existió el acuerdo CG-AC-083/2021 para adop-

tar medidas que garantizaran el principio de certeza del proceso. Respecto a la vulneración a la cadena de custodia derivada de la manipulación de paquetes durante el traslado a la sede alterna al Consejo Municipal, se advirtió que no existió tal, ya que en las imágenes revisadas no se observa que se haya introducido algo a ellos.

Sobre la presencia de funcionarios del ayuntamiento durante el recuento de votos, quienes fungieron como representantes de Morena y Consejera Municipal Electoral, se destaca que no se vulneró el principio de imparcialidad, ya que la segunda renunció a su responsabilidad en los comicios.

Por lo anterior, los magistrados declararon infundados e inoperantes los agravios manifestados por las partes inconformes.



"Se confirman los resultados del cómputo final de la elección de Ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a la planilla postulada por la coalición 'Juntos Haremos Historia en Puebla', dijo el TEPJF.

Anulan votaciones

De la elección de Tlahuapan, fue revertido el fallo del TEEP

que había validado la reconstrucción de la elección realizada por el IEE, luego de que fueron quemadas las urnas.

Los magistrados señalaron que el Consejo General del IEE se basó sólo en la copia de las actas presentadas por el partido Compromiso por Puebla, ya que la ley indica que deben ser dos o más institutos políticos los que presenten copias de sus actas.

Finalmente, se ratificaron resultados en Altepexi, Ayototxco, Xoxtla, Felipe Ángeles y Coronango.

terminó la nulidad de las votaciones porque el ganador rebasó el tope de gastos de campaña.

En la sesión se confirmó el cómputo de Zacatlán y el triunfo de José Luis Márquez, mientras que en Chalchicomula de Sesma se desechó la impugnación.

Finalmente, se ratificaron resultados en Altepexi, Ayototxco, Xoxtla, Felipe Ángeles y Coronango.



POLÍTICA



Sigue vigente tarifa de 6 pesos para estudiantes en el transporte público

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que los concesionarios están obligados a respetar el acuerdo, luego de que los escolares regresaron a las aulas.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

Sigue vigente el descuento en la tarifa del transporte público para estudiantes de Puebla, por lo que los concesionarios están obligados a cobrarles solo seis pesos y no 8.50 como al resto de los usuarios.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, reiteró que a pesar de que el modelo de educación es híbrido, se debe respetar la tarifa preferencial.

"Sigue vigente, pero no se ha normalizado porque no hay todavía una eficiente relación de la asistencia a clases con el servicio de transporte, se está volviendo a restablecer", dijo.

Ya se cumplieron dos años de que se publicó el decreto de aumento a la tarifa del transporte público, que establece descuentos para estudiantes y personas de la tercera edad, además de cobro cero a gente con alguna discapacidad.



A partir del 30 de agosto, con el regreso a las aulas tras más de un año de pandemia, los concesionarios están obligados a dar descuentos a los estudiantes, ya que ellos reciben subsidios a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT).

De acuerdo con el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, durante los tres primeros meses de este año,

los pagos a los concesionarios fueron por seis millones 37 mil pesos.

Los beneficiados son 170 personas físicas, ya que no figura ninguna organización, tras la advertencia del mandatario poblano de que no habría trato con agrupaciones e intermediarios.

La mayor erogación fue por 37 mil 800 pesos, y la más baja por seis mil 300 peso.

En octubre de 2019, la autoridad estatal autorizó el incremento en la tarifa del transporte público, con la condición de modernizar las unidades y de que los operadores se capacitaran, sin embargo, en el periodo de Guillermo Aréchiga Santamaría al frente de la SMT, se incumplieron los acuerdos.

A partir de la llegada de Elsa Bracamonte González a la dependencia, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, ha mantenido el diálogo con los concesionarios de todo el estado, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Respiros de última hora

Un par de alcaldes y alcaldesas electas recobraron el sueño, luego que magistrados federales ratificaron sus triunfos; Norma Layón, quien *arañó* la reelección en San Martín Texmelucan es una de ellas.

La reelección de Layón es una oportunidad de oro para concretar muchos de los proyectos que no se terminaron en el trienio pasado y lograr que ese municipio tan importante tenga un verdadero desarrollo, pues históricamente ha sido saqueado por sus gobernantes. La inseguridad, los servicios y las obras públicas, son parte de la tarea que le quedó pendiente a la morenista y que ahora podrá, si quiere, concluir.

La Sala Regional de la Ciudad de México, tal como le adelanté por la mañana desde mi cuenta de Twitter (@contracara68) anuló dos elecciones, la de Santa Rita Tlahuapan y la de Saltillo La Fragua.

Con esta resolución, suman ya seis ayuntamientos en donde el Congreso deberá designar a los integrantes de los Concejos que gobernarán hasta mayo próximo.

Las sentencias de estos dos municipios también nos recuerdan que las instancias federales muchas veces no comparten el sentido de las locales y le *enmiendan la plana*, como sucedió en varias ocasiones durante el proceso electoral reciente.

Ello nos permite considerar que puede existir un mejor equilibrio aunque aún es claro que los candidatos violaron las reglas y aún así se quedan con la victoria.

De pesos y centavos

Una de las acusaciones que más se repitió fue el rebase de topes de gastos de campaña lo que nos demuestra que algo está fallando en la fiscalización porque algunos personajes podrán asumir las funciones de gobierno, incluso después de haber gastado más de lo permitido.

Si bien se entiende que no es fácil realizar la contabilidad en tiempo real y menos cuando existen tantos candidatos a la vez, sí es un *foco rojo* que se debe atender porque de lo contrario, los políticos terminan por burlarse de la ley sin consecuencia alguna.

Lo mismo pasa con el uso de menores o de imágenes religiosas, situaciones que muchas veces pasan al plano de lo subjetivo, complicando la resolución de los magistrados.

Vámonos con calma

Este jueves 14 de octubre, después de 19 meses oficialmente reabrirán los bares, antros y demás negocios que debido a la pandemia fueron obligados a cerrar sus puertas para evitar contagios masivos.

Es verdad que la vacunación masiva ayudará a reducir que quienes se contagien con el virus SARS CoV 2 no lleguen a los hospitales ni mueran, sin embargo, la vacuna no evitará que los contagios se presenten.

A todos nos urge salir, reencontrarnos con esa vida *prepandemia* que anhelamos y claro, los negocios necesitan dejar la clandestinidad y retomar la formalidad, sin embargo si este fin de semana abarrotamos los sitios podríamos generar una *oleada* que nadie desea.

Como sociedad estamos a prueba, la temporada invernal donde más virus como el de la influenza y gripe conviven es un reto que, nos guste o no, enfrentaremos.

De nuestra prudencia y responsabilidad dependerá que pasemos el fin de año festejando con nuestros seres queridos o sólo recordándoles en sillas vacías.

POLÍTICA

Garantiza Barbosa gobernabilidad en asunción de presidentes municipales

Autoridades estatales desplegarán un operativo de seguridad antes y durante las tomas de protesta en las demarcaciones, confirmó el mandatario poblano.

Yazmín Curriel
Fotos Agencia Enfoque

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado realizará un operativo antes y durante los actos de toma de protesta de los presidentes municipales, los días 14 y 15 de octubre.

El mandatario poblano, Miguel Barbosa Huerta, reiteró que su administración tiene garantizada la gobernabilidad en las demarcaciones, incluso en aquellas que tendrán elecciones extraordinarias el próximo año, luego de que no se realizaron comicios o fueron anulados por los tribunales.

Destacó que en San José Miahuatlán, Teotlalco, Tepexyahualco y Jolalpan, donde todavía hay conflictos postelectorales, habrá seguridad.

"Estamos garantizando, como lo dije, la toma de protesta pacífica. No tenemos reportes de ries-

gos, de conflictos, lo último que hay que resolver es el tema de la integración que es competencia del Congreso, de la integración, de la elección de los concejos municipales, en aquellos municipios donde no hubo elección", aclaró.

Agregó que por parte del Gobierno del Estado habrá un operativo especial para garantizar las tomas de protesta. "No pasa nada, el estado está tranquilo, en condiciones de que las autoridades municipales asuman el poder público en cada ámbito de su territorio", dijo.

Elecciones extraordinarias

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en el Congreso del Estado, Mónica Silva Ruiz, las elecciones extraordinarias se llevarían a cabo el 6 de marzo.

Por su parte, integrantes del Instituto Electoral del Esta-

do (IEE) y del Instituto Nacional Electoral (INE), además de legisladores, llevaron a cabo una primera reunión para abordar el tema de la convocatoria para los procesos, que será lanzada este año.

También se abordó la organización de las elecciones extraordinarias en los municipios que no tienen ediles.

Tomas de protesta

La Constitución Política del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal señalan que el 15 de octubre se deben llevar a cabo las tomas de protesta de las nuevas autoridades municipales, tras las elecciones del pasado 6 de junio.

En su mayoría, los eventos se realizarán ese día, aunque en algunas demarcaciones habrá actos masivos el 16, con la presencia del gobernador, Miguel Barbosa Huerta.



Sin tregua a la delincuencia

Disminuimos

- 31% Homicidio**
- Robo -27% a negocios**
- Robo -41% de vehículo**
- Robo a -9% casa habitación**

*Enero - agosto de 2021 en comparación con el mismo periodo de 2019



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Seguridad Pública



POLÍTICA

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Reabren 100% de comercios, restricciones causaron corrupción

La normalidad regresó a los negocios y la industria luego del inicio de la pandemia en 2020, y tras la vacunación contra el covid-19 del 80 por ciento de los poblanos.

Yazmín Curriel
Fotos Agencia Enfoque

El Gobierno del Estado autorizó la apertura al 100 por ciento de las actividades comerciales en Puebla, luego de que los últimos decretos que restringían las actividades a causa del covid-19 ya no eran respetados y provocaban "corrupción".

Antros y bares también podrán reabrir y funcionar hasta las 2:00 horas, de acuerdo con la disposición publicada en el Periódico Oficial del Estado.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, justificó que es posible regresar a la actividad comercial tras el inicio de la pandemia.

"La apertura total puede ser viable como forma de vida, puede ser viable cumpliendo la prevención, cumpliendo reglas, manteniendo los protocolos mínimos de cuidado entre nosotros", detalló.

Agregó que la gente tiene que entrar a una nueva normalidad hasta que la enfermedad se vuelva estacional.

Destacó que el avance de la vacunación, que ya alcanza al 80 por ciento de la población con al menos una dosis, ayuda a la protección contra el coronavirus.

El mandatario también convocó a los presidentes municipales que entrarán en funciones el 15 de octubre, a que formen un bloque con la autoridad estatal para garantizar una apertura económica segura.



Consumo Interno

Barbosa Huerta llamó a los poblanos a reactivar el consumo interno y ayudar a la economía de la entidad.

"Primero con nuestro consumo interno, el que los poblanos llevamos a cabo en nuestro comercio, en nuestros establecimientos, en nuestros restaurantes, en el total de la industria funcionando, ya no podemos seguir medio abiertos y medio cerrados", señaló.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Economía, Olivia Salomón Vivaldo, exhortó a las empresas de todos los sectores a mantener las medidas sanitarias.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, informó que las actividades económicas, sociales, culturales y religiosas están permiti-

das en su totalidad, además de los antros y bares que podrán cerrar a las 2:00 horas. El sector industrial, añadió, podrá laborar con la totalidad de su plantilla.

"Los establecimientos mercantiles que tienen como giro principal venta, distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto por copeo (...) podrán operar también con un aforo máximo del cien por ciento, privilegiado siempre las áreas abiertas, el uso de terrazas y espacios al aire libre", dijo.

También están permitidos los eventos religiosos y los conciertos, siempre y cuando cumplan con las medidas de protección civil.

De acuerdo con el semáforo epidémico estatal, cinco de las seis regiones de Puebla están en amarillo con tendencia descendente por la disminución de contagios de covid-19.



Los González Vieyra levantan tempestades

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancrio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

No cabe duda que las *viejas mañas se aprenden*. Así merito podría ser el caso de los mal recordados *carnales* González Vieyra, cuya historia se remonta varios *ayeres* atrás.

Y *esdeque* sus orígenes llevan hasta el municipio de Tlachichuca, donde su jefe, Margarito González Navarro, tiene una historia *truculenta* que parece una mala película de caciques.

El *Margarito* pasó de andar en la vendimia a tener las riendas de su municipio no sólo con una *mano de hierro* que se le terminó pasando de *tueste*. No por algo le sacaron la tarjeta roja de inhabilitación.

Ya encarrilados sus *retoños* y jurando mil amores a quien se dejara, fue que Uruviel llegó a despachar la presidencia municipal de Tlachichuca con la *bendi del Rafa* (QEPD).

Y entonces con la aprobación del *góber* hizo y deshizo a su antojo, en su tierra. Según me cuentan, en su momento presumía que hasta el mismísimo Congreso habría de llegar porque era su *mal habido* destino.

Aunque eso sí, mi *carnales*, con harta pachocha por la que hasta hoy le siguen buscando las patitas.

Por eso a nadie sorprende que anden regando el rumor allá por la zona que, a partir del viernes, nomás sus *chicharrones* tronarán cuando Uruviel se convierta en nuevo alcalde y su *carnal* Giovanni también.

No hay duda de que los González Vieyra, a donde quiera que vayan, levantan tempestades.

Por mis cuates de por allá, ya le ando pidiendo a Diosito que se les quite eso del cacicazgo y se pongan a chamber. Es lo menos. ¿O no?

POLÍTICA

POLÍTICA

Monreal, Barbosa y una tarde con mensajes y apapachos rumbo al 2024

La bufalada morenista poblana se desvivió para aplaudir al senador, considerado uno de los "presidenciables", arropado en todo momento por el gobernador de Puebla.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

"Con ojos bien abiertos y oídos bien limpios (...) Monreal, con visión de poder", fueron los dos mensajes con los que el que gobernador Miguel Barbosa Huerta, hizo vibrar en la visita de Ricardo Monreal Ávila a Puebla.

Así fue una tarde de mensajes cifrados y espaldarazos mutuos, donde la bufalada morenista poblana se desvivió para aplaudir al senador considerado uno de los presidenciables, apapachado en todo momento por el mandatario poblano.

El encuentro de Barbosa Huerta y Ricardo Monreal Ávila enmarcó no solo la presentación del libro del legislador, sino una serie de mensajes mutuos.

El Centro Mexicano Libanes de Puebla se convirtió por unos minutos en el epicentro de la izquierda, no solo poblana, sino de gran parte del país, para arropar al invitado.

Al lugar llegaron no solo 20 senadores de la república, la mayoría mujeres, sino diputados federales, legisladores locales, presidentes municipales en activo y electos, además de una nutrida porra de militantes de Morena.

El libro presentado por el "presidenciable", además de intere-



sante, sirve para placearse claramente con miras al 2024.

Gustosos, sonrientes y apapachados mutuos, se mostraron los viejos amigos Barbosa y Monreal, cada uno disfrutando su momento o como estrategas, usando sus fichas, mientras se

deleitan con el juego.

Así, en Puebla todo parece indicar que las piezas se empiezan a mover, en una especie de El Juego del Calamar (tan de moda), pero a la inversa, quien no se mueva puede ser expulsado u olvidado.

De este modo, nadie se quiso perder la presentación del libro del senador, quien a tres años de distancia de la meta, buscar fortalecer su "músculo".

El encuentro entre Miguel Barbosa y Ricardo Monreal, fue atestado de cerca por el periodista Álvaro Ramírez Velasco, quien no perdió la oportunidad en sus reflexiones, de recordar los momentos en que conoció

hace 25 años al senador en Zacatecas y de calificar como "parlamentarios de peso completo" a ambos personajes.

"Dio el *monrealazo*", recordó el periodista en referencia a la frase acuñada ante el cambio de partido que tuvo el ahora senador, para ganar la gubernatura al candidato oficial elegido y al sistema en aquel estado del país, hace un cuarto de siglo.

Reconocimiento mutuo

El libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen. Tres años de trabajo legislativo", fue el argumento perfecto para Ricar-

do Monreal, de demostrar no solo el "músculo" en Puebla, sino también de ver quiénes podrían ser o ya son sus fieles en el camino rumbo al 2024.

"Nunca me quise enfrentar con él", sentenció el senador, al referirse al gobernador Miguel Barbosa, hablando en materia legislativa, lo que sacó las carcajadas de los asistentes y del mismo mandatario.

Así, fue el inicio de una serie de reconocimientos al gobernador de Puebla, como que la entidad es la primera que regresará al cien por ciento a su actividad comercial, afectada por la pandemia.

Aseveró que la entidad es un ejemplo en el país. "Lo digo sin afán de excederme, de los 15 gobiernos estatales, 13 están en bancarota, sólo dos están en condiciones de enfrentar los retos", dijo.

"Claro que queremos que siga (dijo en referencia de Andrés Manuel López Obrador), por eso lo digo desde Puebla, con la presencia de uno de los mejores gobernantes del país", señaló.

Sostuvo que se vive un momento clave para la vida del país, en la mitad del camino de un presidente distinto, "el mejor de su historia moderna, que dejará una huella imborrable, por su estilo y



vocación de servicio a la comunidad", dijo al ensalzar al presidente de México.

Al final, entre bromas, pidió a los asistentes, pero sobre todo a los ediles, que con su primera quincena compren su libro, ya que como senador no se ganan los 500 mil pesos mensuales de antaño, sino solo 105 mil pesos.

En su oportunidad, Miguel Barbosa, sentenció "quiero tomar tribuna", recordando sus tiempos de legislador y aplaudir el libro de Monreal, el que aseguró, será una obra de consulta.

"Recibimos a un político destacado de México", dijo al recordar que lo conoció en una sesión del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuando el diri-

gente era Andrés Manuel López Obrador.

Así, lanzó el mensaje de que un gobierno de izquierda debe ser aquel que combata la desigualdad, línea que lleva el presidente de México, al rubricarlo con "al poder se le cuida, si se cuida el Estado, está bien y si está bien el Estado, está mejor".

Asimismo, sostuvo: "Nos estamos preparando rumbo al 2024, desde un gobierno de izquierda, para todos los sectores de la sociedad (...) todos somos políticos profesionales y nos sabemos organizar".

Recordó que Puebla es casa de todos los que quieran expresar su pensamiento político y cerró con un dicho: "con ojos bien abiertos y oídos bien limpios".



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASILLLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

El Juego del Calamar 2024

Las piezas se empiezan a mover en una especie de *Juego del Calamar* (tan de moda), pero a la inversa, en este caso no serán masacrados (al menos literalmente), pero quien no se mueva puede ser expulsado u olvidado.

Así pareció al menos en la presentación en el Centro Mexicano Libanes del libro de Ricardo Monreal, donde casi todos los *morenistas* poblanos se dieron cita, pero no solo para aplaudir desde lejos, sino para hacer una larga fila y abrazar al *presidenciable* en tiempos de pandemia.

El senador no se puede quejar de una excelente organización y haber sido recibido exquisitamente por el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien tácitamente no perdió oportunidad de demostrar su músculo y control de la entidad.

Claro, como en todas las fiestas, no podían faltar quienes se quisieron "colgar la medallita", tal es el caso de Alejandro Armenta Mier, quien se desvivió en atenciones con Monreal.

Sin embargo, a pesar de su esfuerzo, pasó a segundo término el senador poblano.

Así, como la muñequita del *Juego del Calamar*, Ricardo Monreal estuvo atento de quién se movía más y quién menos, mientras todos corrían a tratar de alcanzarlo.

Y esto apenas empieza, se pondrá mejor cada vez que esté más cerca el 2024. Tiempo al tiempo.

Las nuevas eras

A partir del primer minuto de este 15 de octubre entran las nuevas administraciones en la mayoría de los 217 ayuntamientos del estado, con lo que cambiará el mapa político de Puebla.

En todo este panorama, sólo lograron reelegirse 44 presidentes en Puebla.

Contrastante al 2018, ahora al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se le fue el control de la zona metropolitana, donde nadie se pudo reelegir.

Claramente la ciudadanía reprobó los trabajos de los ediles *morenistas* y dio su voto de castigo.

Por eso ahora el reto de los que llegan será hacer un buen trabajo, porque les aseguro, la mayoría pretenderá reelegirse.

En el 2018 Morena obtuvo 50 municipios, incluida la capital poblana, ahora "tres doritos después" o un trienio después, solamente obtuvieron 17 alcaldías.

Sin embargo, se quieren "sacar la espina" (léase Edgar Garmendia y Carlos Evangelista) al decir que en coalición con otros partidos afines logró 32 posiciones más, aunque muchos fueron propuestas del Partido del Trabajo y Nueva Alianza.

Ahora en el nuevo mapa, el PRI pasará de 78 a 20 municipios gobernados.

Compromiso Por Puebla (PCPP) de tener 20 alcaldías en 2018, ahora sólo gobernará en cinco.

Pacto Social de Integración (PSI) con ayuda del *morenovallismo* logró 16 presidencias en 2018, pero ahora sin ese apoyo solamente ganó nueve.

Pero además podría perder una, luego de ser detenido el presidente municipal de Quecholac, Alejandro N., quien obviamente no podrá reelegirse tras las rejas.

Desde el viernes, serán otras las coyunturas, muchos con miras incluso al 2024, de las que estaremos atentos.

Tiempo al tiempo.

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Inflación pico de gallo en paro inédito

Una gran parte de los poblanos es familiar con el término *paro técnico*, algunos asociándolo a empresas textiles, la gran mayoría con Volkswagen; paros en la producción por inventarios, mantenimientos o falta de algún insumo.

Por ejemplo, durante todo el año la industria de automóviles se ha visto sumida en la crisis global de *chips*, componente fundamental para los autos modernos y cuya escasez ha pausado fábricas en Puebla, San José Chiapa y el mundo.

Sin embargo, **este lunes se vivió en Rafael Lara Grajales**, a una hora de la capital, **un hecho insólito en la economía poblana** comparable a la falta de *chips*: **un paro técnico** de una semana del 10% de la plantilla de **una planta procesadora de alimentos**.

El hecho destaca tanto por ser la primera vez que un paro así se presenta en la industria alimentaria, como por la tormenta perfecta que orilló a la **enlatadora San Marcos** a ello.

La empresa, dedicada a procesar conservas de frutas y chiles, frijoles y salsa, fundamenta buena parte del negocio en **el enlatado con acero**, único material capaz de resistir los procesos térmicos y de presión para la preservación de los alimentos.

Este insumo se ha **incrementado hasta un 300% de costos prepanémicos** entre la inmensa demanda de contenedores marítimos y una burbuja especulativa global.

Paralelamente los energéticos. En el 2012 la empresa invirtió \$60 millones adecuando a gas natural sus procesos industriales, movimiento de mucho sentido durante la década de gas barato de Estados Unidos. Decirle que en promedio este año el millón de BTUs subió de 3 a 5 dólares puede no decir nada, pero ver la CDMX tomada antier por los gaseros, la chapuza de *Gas Bienestar* y lo que le viene costando el tanque en las últimas semanas le hablarán más fuerte.

No obstante, estos elementos son parte del zangoloteo inevitable del capitalismo global, el otro componente preocupante por su **cercanía, la inflación pico de gallo**.

Este término, de uso en la folclórica economía mexicana, hace **referencia al incremento en los precios de jitomate, cebolla y chile serrano** (a veces incluyéndose aguacate y limón), mismos que ahora se encuentran en un 10% de inflación, arriba del de por sí alto 6% mensual. El impacto a San Marcos es evidente.

Aunque esta inflación se está sintiendo en mayor o menor medida en todo el mundo, y se estima estará concluyendo a finales de año, México parece tener pocos argumentos para recuperarse con fuerza en el 2022. **Mientras, la inflación sigue haciendo estragos en los bolsillos de los más pobres**, quienes **ven irse en alimentación la mayoría de sus magros ingresos**.

El culebrón de las Ciencias Nacionales

Si bien dedicar presupuesto a **ciencia y tecnología** en un país con tantas carencias básicas como México puede ser debatible, sin soslayar su capacidad de ayudar a desarrollar a una nación y elevarla intelectualmente, es una realidad que **estamos viendo una mala novela a su alrededor**.

Desde **la batalla judicial** entre la Fiscalía Federal del resentido Gertz Manero contra 31 científicos, magnificada fuera de proporción como crimen organizado, pasando por el **amordazador código de conducta** publicado por la titular del máximo órgano de ciencia nacional CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

Al plató se suma ahora el primer actor del presidente nacional, pues ha detenido el listado final del **Premio Nacional de Ciencias 2021** en el Consejo de Premiación de la SEP. El ganador del reconocimiento **2020 todavía no ha sido declarado**, se presume por el enojo del mandamás al ver el premio de \$823 mil pesos, por lo que este año se redujo a \$100 mil y **sujeta a presupuesto**. Como secreto a voces se especula que el **del año pasado irá desierto**, faltará ver la última palabra del presidente en el premio de este año.



Adeudo de cuotas desata un nuevo conflicto entre panistas

Mientras Augusta Díaz de Rivera y Marcos Castro Martínez aseguran que ya cubrieron sus cuotas, el Comité Directivo Municipal dijo desconocer el ingreso de esos pagos. El CEN podría intervenir para mediar el caso.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Twitter

Mientras el Comité Directivo Municipal de la capital aseguró que el pasado viernes se cumplió con el procedimiento ante la tesorería del CEN del Partido Acción Nacional (PAN), para cubrir los adeudos que tenían Augusta Díaz de Rivera y Marcos Castro Martínez, la dirigencia estatal advirtió que no se tuvo contemplado ningún movimiento en la cuenta del partido.

En entrevista telefónica, el presidente con licencia del Comité Directivo Municipal, Jesús Zaldívar Benavides, dijo que de acuerdo a la información que recibió, el pasado viernes la fórmula para la presidencia y secretaria general del Comité Directivo Estatal, acudió a las oficinas para cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo con el dirigente el dinero fue depositado directamente a la Tesorería del CEN, por lo que se le expidió la constancia de No Adeudo de Cuotas al Partido.

Señaló que de acuerdo a los estatutos y al reglamento, el comité puede realizar el trámite correspondiente de emitir el certificado de No Adeudo de Cuotas al Partido.

Sin embargo el Comité Directivo Estatal del PAN, reveló que hasta el martes no tenían reportado ningún pago de cuotas, ya que éste se tiene que hacer de acuerdo con las reglas que establece el Instituto Nacional Electoral.

Al aclarar que se trata de un asunto interno, la fuente consultada reveló que desde hace tres años el INE de acuerdo a la Ley de Transparencia, así como la legislación en contra del *lavado de dinero* las aportaciones que realizan los militantes deben ser por medio de una transferencia bancaria a la cuenta del partido.



El reglamento

En el caso de los diputados federales el descuento del 10 por ciento de la dieta se les hace de manera directa en la nómina; para los diputados locales es el mismo porcentaje. A ellos se le abrió una cuenta también del partido, la cual es fiscalizada por el órgano electoral.

Del caso de los regidores tienen que hacer la transferencia también a la cuenta del partido de su misma cuenta bancaria, y ya existe el antecedente de una regidora de Chignahuapan que en la anterior administración cumplió con los requisitos.

La fuente indicó que la tesorería del CEN no les ha informado de algún movimiento por parte de los aspirantes.

POLÍTICA

Cuestiona Blanca Alcalá miscelánea fiscal de AMLO; afectará a los jóvenes, advierte

La priista aclaró que los diputados de su fracción no están en contra de que se amplíe la base de contribuyentes para ampliar la recaudación fiscal, pero sin afectar a quienes aún se encuentran estudiando.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Twitter

La diputada federal del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, advirtió que la Reforma Hacendaria propuesta por AMLO, que pretende que al tiempo de darse alta en el registro federal de electores, los jóvenes que cumplan 18 años también se encuentren en el Registro Federal de Contribuyentes, podría afectar a la población universitaria que reciben el apoyo mensual de sus padres.

La legisladora recordó que el pasado martes la bancada del partido ya presentó un posicionamiento en la Cámara de Diputados, ya que no se están considerando muchos casos una vez

que actualmente miles de jóvenes continúan sus estudios hasta el nivel universitario y no tienen una actividad productiva.

Recordó que Puebla es de los estados del país que por el número de universidades tiene una importante población universitaria, y una buena parte de ellos por el prestigio que tiene la educación superior en el estado provienen de otras entidades del país.

Explicó que son los padres de familia quienes hacen el esfuerzo por sacar adelante a sus hijos y les depositan para que paguen renta, colegiatura, y alimentación, y con el costo de la vida la cantidad que reciben cada vez es mayor.

Alcalá Ruiz aclaró que los diputados de su fracción no están

“ Nos preocupa que a los jóvenes se les pueda imponer una multa entre 3 mil 800 pesos hasta 11 mil 600 pesos, aunque el propio ordenamiento no prevé la obligatoriedad para que los jóvenes tengan que pagar impuestos”

en contra de que se amplíe la base de contribuyentes para ampliar la recaudación fiscal, ya que se trata de un asunto de justicia y responsabilidad.

BOLETÍN

Nombran a Jiménez Merino secretario técnico en la Cámara de Diputados

Con votación unánime, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria del Congreso de la Unión que preside la diputada priista, María de Jesús Aguirre Maldonado, nombró a Alberto Jiménez Merino, secretario técnico de dicha representación.

Aguirre Maldonado destacó la amplia experiencia del ex rector de la Universidad Chapingo como hombre conocedor de lo que es la producción del campo.

“El ingeniero Alberto Jiménez Merino estará para servirnos a todos los diputados... Yo considero que es un privilegio tener a una persona de su capacidad, de su experiencia que es muy amplia en el sector, apoyándonos en esta Comisión”

En entrevista, el ex delegado de la Sagarpa en Puebla garantizó que desde este nuevo cargo buscará trabajar para fortalecer las políticas agrarias del país las cuales se han visto mermadas en los últimos años.

Destacó que uno de los principales retos que debe enfrentar esta Comisión será la de modificar las formas de producir y consumir, debido a que los procesos agroalimentarios actuales provocan un tercio de los gases efecto invernadero y son causantes del 80 por ciento de la desaparición de las especies animales.

Es importante señalar que el nombramiento se realizó durante la sesión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, realizada en las instalaciones de San Lázaro.



Sin embargo se pide analizar que no se esté simulando, ni afectando a quienes en este caso no están vinculados con una actividad productiva de manera permanente como son los jóvenes de 18 años.

Insistió en que parece de lo más delicado el que se trate de incorporar de manera obligatoria a quienes no están realizando actividades productivas de manera permanente.

Entre las modificaciones fiscales que propone la Secretaría de Hacienda y que se propone en la Miscelánea Fiscal para 2022 se encuentra la de adicionar un párrafo al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación para que una vez cumplidos los 18 años las personas cuenten con su RFC.

La legisladora adelantó que la fracción tricolor está en contra de la reforma al artículo 27 del

Código Fiscal de la Federación y no aprobarán “una estrategia simulada”.

Reiteró que los mayores de edad tendrían que explicar de dónde proceden los depósitos superiores a los 15 mil pesos que reciben en sus cuentas bancarias, de no hacerlo serían sujetos a multa.

“Nos preocupa que a los jóvenes se les pueda imponer una multa entre 3 mil 800 pesos hasta 11 mil 600 pesos, aunque el propio ordenamiento no prevé la obligatoriedad para que los jóvenes tengan que pagar impuestos”

Alcalá Ruiz confió en que mediante el diálogo se pueda dar marcha atrás a la propuesta que también afectaría a un estado como Puebla ya que algunos padres de familia que viven en otros estados dejarán de enviar a sus hijos a las universidades poblanas.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos, Lic. José Alejandro Romero Carreto, Notario Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.

PUBLICACIÓN NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 32878 del volumen número 243 de fecha 05 de Julio de 2021 se formalizó el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **LUIS ANGEL VICTORIANO FLORES** denunciada por los señores **ANGEL VICTORIANO GONZALEZ** y **BRIGIDA FLORES SANTOS** en su carácter padres del autor de la presente sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla 12 de Julio del 2021.

DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal. Actuaciones, Chiautla, Pue.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juz Familiar, **expediente 323/2020**, emplazelos. Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de **SOCORRO RAMÍREZ QUIROZ V/O SOCORRO RAMÍREZ**, por su representación, Procurador contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Huejotzingo, Puebla, 06 de noviembre de 2020.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

INTERESADOS HERENCIA

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 370/2021**, CÍTOLES COMPARER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **ELPIDIO FLOEMAN BAUSTITA CRUZ** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CUETZALAN DEL MARGARITA PROTEGIDO, PUEBLA, DENUNCIADO POR **MARGARITA ORTIZGÓZA MOLINA**, COMPARERAZ DE RECHOS DUEÑAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 8 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAMÉ TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUZ Familiar DE ATLIXCO, PUEBLA, AUTO DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, contestan a quienes se crean con derecho a la herencia, **MENTARIO IRIBENA DE ROSA TOLEDANO TORRES** y **JAIME GALLARDO TOLEDANO**, DENUNCIA SILVIA GALLARDO TOLEDANO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ÚLTIMA PUBLICACIÓN. COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS DEPOSITADOS EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO ATLIXCO, PUEBLA, A 12 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. JORGE GARCÍA RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos, Lic. José Alejandro Romero Carreto, Notario Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.

PUBLICACIÓN NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 32878 del volumen número 243 de fecha 05 de Julio de 2021se formalizó el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **ENRIQUE GARCIA CANDIA** que formaliza los señores **ENRIQUE, JORGE Y MIGUEL**, de apellidos **GARCIA ORTIZ** a favor de su señora madre **IGNACIA ORTIZ CORTÉS** en su carácter de cónyuge supérstite del C. JUS, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, a 12 de Julio del 2021.

DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DENTRO DEL EXPEDIENTE 320/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **MARCELA JUAREZ OSORIO** Y **MARCIALA JUAREZ OSORIO**, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CALPAN PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO **MARCELA JUAREZ OSORIO**, FECHA DE NACIMIENTO DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVEINTIUNO. Copia a disposición de la Secretaría.
VEINTENOS SETENTA Y DOS Y LUGAR DE NACIMIENTO SAN ANDRÉS CALPAN, CALPAN, PUEBLA. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA.
CALPAN, PUEBLA, A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA **NADIA JAQUELINE GARCÍA SOLARES**, C. DILIGENCIARIA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.
INTERESADOS HERENCIA
DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 370/2021**, CÍTOLES COMPARER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **ELPIDIO FLOEMAN BAUSTITA CRUZ** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CUETZALAN DEL MARGARITA PROTEGIDO, PUEBLA, DENUNCIADO POR **MARGARITA ORTIZGÓZA MOLINA**, COMPARERAZ DE RECHOS DUEÑAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 8 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAMÉ TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUZ Familiar DE ATLIXCO, PUEBLA, AUTO DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, contestan a quienes se crean con derecho a la herencia, **MENTARIO IRIBENA DE ROSA TOLEDANO TORRES** y **JAIME GALLARDO TOLEDANO**, DENUNCIA SILVIA GALLARDO TOLEDANO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ÚLTIMA PUBLICACIÓN. COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS DEPOSITADOS EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO ATLIXCO, PUEBLA, A 12 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. JORGE GARCÍA RAMÍREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.
INTERESADOS HERENCIA
DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 441/2021** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **MARIA LUISA PIEDAD Y/O MARIA TEPILIA PIEDAD CARCAMO RAMIRO Y/O PIEDAD CARCAMO RAMIRO V/O PIEDAD RAMIRO CARCAMO V/O PIEDAD RAMIRO V/O PIEDAD CARCAMO**, concur a quienes se crean con derecho.

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA, AUTO DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, contestan a quienes se crean con derecho a la herencia, **MENTARIO IRIBENA DE ROSA TOLEDANO TORRES** y **JAIME GALLARDO TOLEDANO**, DENUNCIA SILVIA GALLARDO TOLEDANO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A ÚLTIMA PUBLICACIÓN. COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS DEPOSITADOS EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO ATLIXCO, PUEBLA, A 12 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. ELENA ADAMÉ TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUZ Primero de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla. **Expediente: 1638/2021**, auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno, convoke quienes se crean con derecho a la herencia, **INTESTAMENTARIA** a bienes de: **IRENE JIMENEZ MENDEZ**, promueve **JOSE LUIS MARTINEZ JIMENEZ**, C. ALBACA Provisional, comparezcan por escrito a deducir sus derechos término DIEZ DIAS esta publicación, copias de la demanda y disposición Secretaría. Puebla, Puebla, a trece de octubre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MARTINUNDO OLIVERA.
EL YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. José Alejandro Romero Carreto Notario Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.
PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 33151 del volumen número 244 de fecha 17 de Septiembre de 2021 se formalizó el INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor **RAMON TLAHUETL APOÑTE** denunciado por la Señor **ONOFRE HUITZIL TEPALE** y/o **JOSE HONORÉ HUITZIL TEPALE**, denunciado por los señores **MICHAELA CASTILLO RAMÍREZ** y/o **MARIA MICHAELA CASTILLO DE HUITZIL**, en su carácter de cónyuge supérstite, y **SILVINO HUITZIL CASTILLO** en su carácter de hijo del autor de la presente Sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, a 20 de septiembre del 2021.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y de lo Penal. Actuaciones, Chiautla, Pue.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUZ Familiar, **expediente 237/2021**, emplazelos Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de **ELENA ROLDAN GUERRA V/O QUINTINA ROLDAN GUERRA**, por propio derecho, en contra del Juzgado de lo Registro Civil de las personas de HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 26 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.
DISPOSICIÓN JUZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO **EXPEDIENTE 381/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **LO DEL CARMEN SANCHEZ BAEZ**, PROMUEVEN **SOSTENES LEÓN GUERRA, ELI SAMUEL, PALOMA E IRAM** DE APELLIDOS **SANCHEZ LEÓN**, LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE CONYUGE Y LOS DEMAS COMO DESCENDIENTES DEL DE CUJUS, SE ORDENA CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A ESTE HONORABLE JUZGADO, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO, SE DEJARAN A SALVO SUS DERECHOS HEREDITARIOS PARA HACERLOS VALER EN LA VÍA Y FORMA QUE CORRESPONDA Y SUS NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
ABOGADA **ELENA ADAMÉ TIRADO**
DILIGENCIARIA IRIBENA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUZ Mixto Familiar Puebla, ordena auto 8 de septiembre de 2021 a quienes créanse con derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **SILVIA RODRIGUEZ ROS**, apartado "fecha de nacimiento" aparece 31 DE DICIEMBRE DE 1940 en el acta de nacimiento, NO FUE ASENTADO NADA QUE CHIELTA, CHIELTA, PUEBLA. Se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho para que en el término de tres días, manifiesten lo que a su derecho e interés importe.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A 6 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
INTERESADOS HERENCIA.
DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 595/2017**, CÍTOLES COMPARER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **GAUDENCIO DIAZ CARCAMO Y/O GAUDENCIO DIAZ QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 5 DE NÚMERO 41, ZACAPOAXTLA, PUEBLA**, DENUNCIADO POR **LEONOR GUZMAN GARCÍA Y/O MARIA LEONOR GUZMAN Y/O LEONOR GUZMAN DE DIAZ**, COMPARERAZ V/O DEDUCIR DERECHOS DIEZ DIAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA, OCHO DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. ELENA ADAMÉ TIRADO.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. José Alejandro Romero Carreto Notaria Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.
PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 33105 del volumen número 244 de fecha 06 de Septiembre de 2021 se formalizó el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del Señor **RAMON TLAHUETL APOÑTE** denunciado por la Señor **BENITO TORILLO LOPEZ**, igualmente concocida con los nombres de **PAZ GAMBOA CRUZ, PAZ GAMBOA DE TORILLO, MARIA DE LA PAZ GAMBOA CRUZ, MARIA PAZ GAMBOA DE TORILLO** y **MA. PAZ GAMBOA DE TORILLO**, denunciada por los señores **JAVIER, LUIS, LUCILA, ELVA Y ANASTACIO PALEOMI**, todos de apellidos **TORILLO GAMBOA**, en su carácter de hijos del autor de la presente Sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, 27 de Abril del 2021.

DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, de lo Civil, Juzgado de Matamoros, Puebla, Pue.
Disposición dictada por el Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expedies 231/2021**, auto de fecha ocho de octubre del dos mil veintiuno, emplázese a toda persona que se crea con derecho a contradecir la demanda, mediante la publicación de tres edictos consecutivos, sobre el juicio especial de rectificación de Acta de Nacimiento, promuevo, **REFUGIO AGUILAR PERALTA** asentándose correctamente el lugar de nacimiento y se agrege que el año, que es Izúcar de Matamoros, Puebla y la fecha de nacimiento 10 de Julio de 1956, para que en el término de tres días a partir de la última publicación comparezcan a contestar la demanda quienes se crean con derechos, Quedando copia de lo actuado en la Secretaría del Juzgado.
Guillermo López Rodríguez.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Civil y Mercantil de Yehualtepec, Pue. Diligenciario.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DEL MUNICIPIO YEHAUALTEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 410/2021**, JUICIO CIVIL DE USUCAPÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR **DANIEL SALAS BERSTAIN**, EN CONTRA DE **FRANCISCO BERSTAIN FLOERA**, SINDICO MUNICIPAL DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA, COLINDANTES Y EN CONTRA DE TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA ACCIÓN, RESPECTO UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL VENCERDO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOTULLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA; EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, DEBIENDO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO REALIZÁNDOSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS ACTUACIONES EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
YEHAUALTEPEC, PUEBLA, 7 DE OCTUBRE DEL 2021.
LICENCIADA DANIELA GARCÍA ROSSINI
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Par, Huejotzingo, Pue.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
DISPOSICIÓN JUZGADO Segundo de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, por acuerdo de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, **Expediente 48/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **LORENZO QUIROZ SÁNCHEZ** en contra de **CATRINRI RIVAS GARCÍA**, Colindantes y todo aquel que en su carácter de persona créanse con interés al actor o con identificado con interés respecto de una fracción de terreno e hacienda municipio de Tlachichuca, Puebla, ubicado en la Providencia, Municipio de contrario del inmueble san Felipe, el poblado de Tlachichuca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 888.22 ochocientos ochenta y colinda noventaosietes metros y ocho centímetros de Tepetitlán, veinticuatro metros con colinda con José Pedro Polanco García 107 ciento siete y colinda cuatro dos metros con veintidós centímetros AL SUR. Mide 924.20 veinticuatro y Vélez AL ESTE.- mide sesenta y siete centímetros, con camino a Tepetitlán, marcos con colinda y nueve AL OESTE. Mide centímetros 102 Y colinda camino. Contesten dentro doce días siguientes publicación Última edicto juicio de Usucapion promueve **Loures García Bello. Expediente 796/2021** quedando copias su disposición Secretaría.
CUIADAO, SERDAN, PUEBLA, A SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO ABOGADO, **JOSE ACEVEDO LEANDRO.**
DILIGENCIARIO PAR
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

intolerancia

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. José Alejandro Romero Carreto Notaria Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.

PUBLICACIÓN NOTARIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el instrumento número 33105 del volumen número 244 de fecha 06 de Septiembre de 2021 se formalizó el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los Señores **BENITO TORILLO LOPEZ**, igualmente concocida con los nombres de **PAZ GAMBOA CRUZ, PAZ GAMBOA DE TORILLO, MARIA DE LA PAZ GAMBOA CRUZ, MARIA PAZ GAMBOA DE TORILLO** y **MA. PAZ GAMBOA DE TORILLO**, denunciada por los señores **JAVIER, LUIS, LUCILA, ELVA Y ANASTACIO PALEOMI**, todos de apellidos **TORILLO GAMBOA**, en su carácter de hijos del autor de la presente Sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, a 14 de septiembre del 2021.

DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUZ Primero Familiar Capital, **Expediente 1552/2021**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **PABLO FRANCISCO MARTINEZ FLORES, JAIME FRANCISCO MARTINEZ GÓMEZ Y MARINELA FLORES PEREZ**, dar vista a perempciones. Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de **ANALENY RIVERA SALDIVAR**, por propio derecho, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 24 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Yehualtepec, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN DEL JUZ MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL DEL MUNICIPIO YEHAUALTEPEC, PUEBLA, EXPEDIENTE 410/2021, JUICIO CIVIL DE USUCAPÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR **DANIEL SALAS BERSTAIN**, EN CONTRA DE **MARGARITA RAMOS PONCE**, SINDICO MUNICIPAL DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA, COLINDANTES Y EN CONTRA DE TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA ACCIÓN, RESPECTO UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL APARTADERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ZOTULLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA; EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, DEBIENDO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO REALIZÁNDOSE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS ACTUACIONES EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
YEHAUALTEPEC, PUEBLA, 7 DE OCTUBRE DEL 2021.
LICENCIADA DANIELA GARCÍA ROSSINI
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE YEHAUALTEPEC, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL A. CORTES PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTINUEVE, PUEBLA, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Por escritura No 46,008, Volumen 407, de fecha 27 de agosto de 2021, otorgada ante el suscrito Notario Público Titular de la Notaría Pública número Veintinueve de los de esta Capital, los señores **MARÍA EMMA FLORES JIMÉNEZ**, también conocida con los nombres de **EMMA FLORES DE CHANTES, VANET CHANTES FLORES, MARISOL CHANTES FLORES Y ANDRÉS JULIÁN CHANTES FLORES**, otorgaron la escritura de **INICIO A LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES Y DERECHOS DEL SEÑOR ANDRÉS JULIÁN CHANTES**, declarándose abierta desde las cinco horas con treinta minutos del día trece de agosto de dos mil veinte, hora y fecha en que tuvo lugar el fallecimiento, teniéndose por cumplidos y acreditados todos y cada uno de los requisitos legales impuestos en artículo 784 (setecientos ochenta y cuatro), fracción II (dos romanos), Incisos "a", "b" y "c" del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla. A efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
H. PUEBLA DE Z., A 02 de septiembre de 2021.
LIC. VÍCTOR MANUEL A. CORTES PADILLA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUZ Primero Familiar Capital, **Expediente 1552/2021**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **PABLO FRANCISCO MARTINEZ FLORES, JAIME FRANCISCO MARTINEZ GÓMEZ Y MARINELA FLORES PEREZ**, dar vista a perempciones. Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de **ANALENY RIVERA SALDIVAR**, por propio derecho, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, MUNICIPIO DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 24 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Yehualtepec, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUZ Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla; **Expediente 1573/2021**. Auto de fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno. Relativo al PROCEDIMIENTO HEREDITARIO A BIENES DE **JAVIER ROJAS ESCOBAR Y/LUZ MARÍA GÓMEZ DE ROJAS Y/O LUZ MARÍA GÓMEZ ORTEGA**, promovido por **OCTAVIO ROJAS GÓMEZ**, en su carácter de hijo. Convoque a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento y deduzcan sus derechos.
Puebla, Puebla, a once de octubre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.
POR AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO, CONVOQUESE DE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL FINADO JEZU ZAMBRANO GONZÁLEZ, ORIGINARIO Y VECINO QUE FUE DE ACATZINGO, PUEBLA. CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PRESENTARSE, DEDUCIR DERECHOS, TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PUBLICACIÓN JUZGADO CIVIL TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 595/2020**, PROMUEVE GUILLERMO ZAMBRANO MARTÍNEZ Y OTRO.
TEPEACA, PUEBLA, A CUATRO DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIO PAR
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla, Diligenciaria.
DISPOSICIÓN JUZA Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por **MIRIAM CORDOVA JIMENEZ** En contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TECOMATEL, PUEBLA; **EXPEDIENTE: 66/2020**, auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintuno, convoke a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citados para sentencia, quedando en la diligenciaria pública copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla, a once de octubre del año dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL A. CORTES PADILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTINUEVE, PUEBLA, PUE.
PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Por escritura 46,082, volumen 407, de fecha 15 de septiembre 2021, otorgada ante el susrito Not

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Non, Huetojzingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huetojzingo, Puebla, **expediente 995/2019**, relativo al juicio de procedimiento familiar instaurado por la Sucesión Intestamentaria a bienes de **JUAN RAMÍREZ SARMENTO**, que promueve **BENITA ROMERO CORONA**. En auto de veintiséis de junio de dos mil diecinueve. Se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia abintestato, para que comparezcan a deducir en el término de diez días, que se contará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación, concurran por escrito, expresando los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias simples de la denuncia que se provee en Secretaría Non de este Juzgado. Huetojzingo, Puebla, trece de octubre de dos mil veintuno.

DILIGENCIARIO NON
ABOGADO EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, ORDENA AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE 204/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR VICTOR CERON CALDERÓN Y JACINTO CERON PEREZ Y/O JACINTO CERON BRIONES, EN CONTRA DEL PUE. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE VICTOR CERON CALDERON, A EFECTO DE QUE SE CORRIJA.

-A) LA FECHA INCORRECTA DE NACIMIENTO DEL PROMOVENTE VICTOR CERON CALDERON, YA QUE SE ASENTÓ VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, SIENDO QUE LA FECHA CORRECTA ES VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

-B) EL NOMBRE DEL PROMOVENTE JACINTO CERON PEREZ Y/O JACINTO CERON BRIONES, YA QUE EN EL ACTA ERRÓNEAMENTE SE ASENTÓ JACINTO CERON BRIONES, SIENDO QUE EL NOMBRE REAL Y CORRECTO ES JACINTO CERON PEREZ.

-C) LA FECHA EQUIVOCADA DE REGISTRO DEL NACIMIENTO DEL PROMOVENTE VICTOR CERON CALDERON LA CUAL SE ASENTÓ EL DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, SIENDO QUE LA FECHA CORRECTA ES UNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

CORRIENDO A TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE OFREZCA FUNDACIONES, SENALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, LAS COPIAS DE LA DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PAR DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.
LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUETOJZINGO, PUE.

A QUIEN SE CREA CON DERECHOS. Disposición del Juez en materia familiar del distrito de Huetojzingo, Puebla. **Expediente 1551/2021**, con auto de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintuno, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA MAGDALENA JUÁREZ JUÁREZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA; con el objetivo de asentar mi nombre, fecha y lugar de nacimiento correctos, en virtud de que fueron asentados erróneamente. ESTABLECER MI NOMBRE CORRECTO DE MARÍA MAGDALENA ANGELA JUÁREZ JUÁREZ, siendo incorrecto el nombre M. MAGDALENA ANGELA, establecer mi fecha de nacimiento siendo correcta el día UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, siendo incorrecta la fecha EL DÍA UNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, como también mi lugar de nacimiento siendo correcto el de SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, siendo incorrecto el de EL MISMO PUEBLA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derechos a contradecir la demanda, para que, en término de diez días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante el Juez de los autos y contradecir con justificación la demanda, y señalen domicilio con sede en este juzgado para recibir notificaciones, quedando a su disposición copias, anexos y autos admisorio en la secretaría non de este juzgado.

HUETOJZINGO, PUEBLA. A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Non, Huetojzingo, Pue. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Municipal, San Gregorio Atzompa, Puebla, **expediente número 78/2021**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve NOEMÍ MONES TLAHUETI, contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Gregorio Atzompa, Puebla, para corregir el apellido materno en el acta de nacimiento de la promovente, para quedar como TLAHUETI y NO TLAHUETI, se emplaza a todo interesado en contradecir demanda, término de tres días, última publicación, contestar demanda y señalen domicilio, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada sentida negativo, auto de radicación y copias de demanda a disposición en secretaría. SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

DILIGENCIARIA
LIC. ANA LORENA CARRABIN MORALES.

DILIGENCIARIO NON
ABOGADO EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Sexto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil veinte, **expediente 934/2020**, juicio de Rectificación de Acta de nacimiento promovido por María Judith Sarmiento Hernández y/o María Judith Rosalina Sarmiento Hernández en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Cuauhtancingo, para quedar datos correctos, nombre María Judith Sarmiento Hernández, respecto del lugar de nacimiento por el dato correcto que es Cuauhtancingo, Puebla. Se emplaza a todas las personas que se crean con derecho, para que dentro del término de tres días siguientes de la última publicación para contestar demanda instaurada en su contra, término comenzara a transcurrir al día siguiente última publicación apercibiendo que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a su disposición traslado correspondiente de demanda y anexos y auto admisorio en la secretaría actuante, doy fe.

-B) EL NOMBRE DEL PROMOVENTE JACINTO CERON PEREZ Y/O JACINTO CERON BRIONES, YA QUE EN EL ACTA ERRÓNEAMENTE SE ASENTÓ JACINTO CERON BRIONES, SIENDO QUE EL NOMBRE REAL Y CORRECTO ES JACINTO CERON PEREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Puebla, PUE, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1371/2020**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE AGUSTIN RAUL DIAZ ESCAMILLA, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA. Auto fecha CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ordena dar vista aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda para que en plazo tres días, a la vista comparezcan a deducir derechos, señalando domicilio para recibir notificaciones. PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIDOS JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIA NON

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición Jueza de lo familiar del Distrito Judicial de Atlixco Puebla, Auto de Dieciséis de Agosto del Dos Mil Veintiuno, **expediente número 843/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del De Cujus FELIPE SORIANO Y/O FELIPE SORIANO MEXQUITTLA, PROMUEVE EMILIA LETICIA VALERO HERRERA, en su carácter de Tutora Especial del adulto incapaz ARTURO GALLARDO VALERO, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Tepeojuma, Puebla, se ordena emplazar a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda ofrezca pruebas en término de diez días, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Por auto emisivo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno. COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA PAR Chollula, Puebla, siete de octubre de dos mil veintuno.

DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición Jueza de lo familiar del Distrito Judicial de Atlixco Puebla. Auto de fecha Dos de Septiembre del Dos Mil Veintiuno, **expediente número 651/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del De Cujus LUIS REYES EVANGELISTA, convóquese a quien se crea con derechos a la herencia, comparezca a deducir derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, promueve SOFIA ROJAS CADELLAS, copia de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, depositados en secretaría non de este juzgado para su conocimiento. EL DILIGENCIARIO NON
LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.
Atlixco Puebla a 30 de Agosto de 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto de lo Familiar de esta Capital, emplécese a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MAGDALENA RUIZ CAZALES en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIETLA, PUEBLA, radicado en el Juzgado Sexto de lo Familiar de Ciudad Judicial de Puebla, bajo el número de **expediente 1340/2021**, quienes tendrán un término de TRES DÍAS a partir del día siguiente de su publicación a contradecir la demanda una vez publicado el presente edicto, quedando la secretaría copias simples de la demanda. Ciudad Judicial de Puebla a 10 septiembre de 2021.

EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHAULETECAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUETOJZINGO, PUE.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. **DISPOSICIÓN JUZG PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA, EXP. 321/2021** ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE BERNARDO RAMÍREZ ROMERO EN CONTRA DE MARÍA DEL REFUGIO POMPOSA ALVAREZ ALTAMIRANO COLINDANTES; JAVIER RAMÍREZ ROMERO, FLEAVIO TORIZ PÉREZ Y EN CONTRA DE QUIEN SE CREA CON DERECHO UN **TERRENO DENOMINADO COMO "LA JOYA", UBICADO EN CALLE CAMINO NACIONAL, SIN NÚMERO, DEL PUEBLO DE SAN RAFAEL, TLAXIAPAN, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, ESTADO DE PUEBLA.** CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NORTE**, MIDE EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE OESTE A ESTE MIDE CINCUENTA Y TRES METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS, EL SEGUNDO QUIEBRA DE SUR A NORTE MIDE SESENTA METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y EL TERCERO QUIEBRA DE OESTE A ESTE EN CATORCE METROS CON DOS CENTÍMETROS, COLINDAN CON JAVIER RAMÍREZ ROMERO, **AL SUR**, MIDE SESENTA METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS COLINDA CON CALLE CAMINO NACIONAL. **AL ESTE**, MIDE CIENTO TREINTA Y TRES METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON PRIVADA CAMINO NACIONAL. **AL OESTE**, MIDE SETENTA Y NUEVE METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS Y COLINDA CON FLEAVIO TORIZ PÉREZ. TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO EN COPIA SIMPLE DE DEMANDA TÉRMINO DE DIECE DÍAS SIGUIENTES Y SEÑALAR DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDOS LEGALES, NO COMPRECER EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

DILIGENCIARIO PAR
LIC. OMAR CAPTÁN PORTILLO.
HUETOJZINGO PUEBLA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO.

DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1324/2021**, Procedimiento Familiar Ordinario de Nullidad de Acta de Nacimiento. Promueve EMILIA LETICIA VALERO HERRERA, en su carácter de Tutora Especial del adulto incapaz ARTURO GALLARDO VALERO, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Tepeojuma, Puebla, se ordena emplazar a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda ofrezca pruebas en término de diez días, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista. Por auto emisivo de fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno. COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA PAR Chollula, Puebla, siete de octubre de dos mil veintuno.

DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUZG DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, **EXPEDIENTE NÚMERO 524/2021**. CONVÓQUESE PERSONAS SE CREAN CON DERECHO A BIENES INTERESADOS DE MA GUADALUPE VICTORIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE VICTORIA O GUADALUPE VICTORIA, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VEDINA DE SAN JUAN TEPUCLCO, ACAJETE, PUEBLA, FALLECÍO EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS, DENUNCIADOS POR MA. TRINIDAD FLORES VICTORIA Y OTROS, COPIAS TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO. EFECTUADA A 5 DE OCTUBRE DE 2021. DILIGENCIARIO
LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue. Disposición Juez Civil Zacapaaxtla, Puebla, **expediente número 489/2021**; CONVÓQUESE PERSONAS que tengan interés contrario y a todo quien se crea con derecho a la herencia INTESAMENTARIA a bienes de **SAMUEL RUBEN DE JESUS** dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SAMUEL RUBEN DE JESUS AMADOR Y/O SAMUEL DE JESUS AMADOR Y/O SAMUEL DE JESUS. ASI COMO DE JUANA SOTO Y/O JUANA SOTO MORALES, denunciado por GLORIA, JULIA, DOLORES, PORFIRIO, ARMANDO, Y FLORENTINO todos de apellidos DE JESUS SOTO en carácter de descendientes en primer grado, comparecer a deducir derechos diez días siguientes a la última publicación, apercibimientos legales. Copia denuncia, anexos y auto admisorio en Secretaría Zacapaaxtla, Puebla, 04/octubre/2021. DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON. AL C. MANUEL UNANUE RIVERO. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de dominio, en **expediente número 541/1971**, juicio sucesivo mercantil promueve MANUEL UNANUE RIVERO en su carácter de entosatario en procuración de ENRIQUE J. COBOS, contra LUIS PIMENTEL AVILA Y WILUFU PIMENTEL AVILA, auto de tres de marzo de dos mil veintuno, auto dos de agosto de dos mil veintuno, tienen a LUIS PIMENTEL AVILA interponiendo incidente de Cancelación de Embargo, consecuentemente con la copia que acompaña, córrase traslado al actor en el principal, para que en el término de tres días manifieste la que a su derecho e interés comparezca mediante tres edictos que se publiquen en el presente consecutivo en el Diario Intolerancia, disposición traslado. Puebla, Puebla, octubre cinco de dos mil veintuno. LA DILIGENCIARIA NON
LIC. OLIVIA FLORES GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. Disposición del Juez Segundo Familiar. Convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RUPERTO CERVANTES MEDEL, quien falleció el 24 de febrero de 2021, denunciada por MARÍA NAVORA CARMEN MEDEL ACOSTA, YADIRA CERVANTES MEDEL Y JORGE CERVANTES MEDEL, para que comparezcan a deducir derechos en el término de DIEZ DIAS siguientes de esta publicación, para que comparezcan con copia por escrito debiendo establecer argumentos derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. **Expediente: 1519/2021**. Copias de traslado en Secretaría Par Chollula, Puebla a 12 de octubre de 2021. C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla. **Expediente 202/2021**, auto de fecha veintiuno de septiembre del año del dos mil veintiuno, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARÍA LORENZA RODRÍGUEZ MENeses, en contra de Juez del Registro Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y a todos aquellos que se crean con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento de MARÍA LORENZA RODRÍGUEZ MENeses, en el cual se asentó en el apartado de nombre, para que se agregue el segundo de los apellidos que es MENeses, se emiende la parte correlativa a la hora de nacimiento, tan solo se asentó ----, siendo lo correcto T200, la fecha de nacimiento, ya que no hace mención respecto a mi fecha de nacimiento, siendo lo correcto el día 30 de NOVIEMBRE DE 1954, del lugar de nacimiento de SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADICIR LAS DEMANDA, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, ORDENANDO SE ASIENTE EN EL NOMBRE POR SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADICIR LAS DEMANDA, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, ORDENANDO SE ASIENTE EN EL NOMBRE COMO GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, EN LUGAR DE GUADALUPE PÉREZ QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. HUETOJZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. Disposición Juez Mixto de primera instancia del distrito Judicial de Tepeaca con residencia en Tepeaca, Puebla en cumplimiento al auto de fecha tres de febrero del 2021 ordena emplécese todas aquellas personas con derecho prado RUSTICO ANGELICA HORTENSIA RIVERA JUÁREZ Y/O MARÍA ANGELICA HORTENSIA RIVERA JUÁREZ, A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO. **EXPEDIENTE NÚMERO 1056/2021**, PROMUEVE ALBACEA PROVISORIA ANA ISABEL RIVERA JUÁREZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EXPEDIENTE 21/2021 quedando copias disposición secretaría

TEPEACA, PUEBLA, A 4 DE OCTUBRE DEL 2021.

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.

ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUE. DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1250/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSÉ REFUGIO VICENTE MONES MONTES CUETO HERNÁNDEZ, a fin de suprimir el nombre de TERESA DE LA CRUZ ZEA, que de manera incorrecta fue puesto en el acta de defunción del finado MARCELO REYES HERNÁDEZ, debiendo agregar el nombre de la susrita para quedar como nombre correcto "GRACIELA CUETO HERNÁNDEZ", materia de rectificación, en cumplimiento al auto de fechas veintinueve de agosto del dos mil veintiuno y diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, y se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se harán por lista, dejando copias de traslado de la demanda y documentos en secretaría de este Juzgado para su conocimiento. Huetojzingo, Puebla a los cinco días del mes de octubre del dos mil veintuno. DILIGENCIARIO NON
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Segundo Familiar. Convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RUPERTO CERVANTES MEDEL, quien falleció el 24 de febrero de 2021, denunciada por MARÍA NAVORA CARMEN MEDEL ACOSTA, YADIRA CERVANTES MEDEL Y JORGE CERVANTES MEDEL, para que comparezcan a deducir derechos en el término de DIEZ DIAS siguientes de esta publicación, para que comparezcan con copia por escrito debiendo establecer argumentos derechos y los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. **Expediente: 1519/2021**. Copias de traslado en Secretaría Par Chollula, Puebla a 12 de octubre de 2021. C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla. **Expediente 202/2021**, auto de fecha veintiuno de septiembre del año del dos mil veintiuno, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARÍA LORENZA RODRÍGUEZ MENeses, en contra de Juez del Registro Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y a todos aquellos que se crean con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento de MARÍA LORENZA RODRÍGUEZ MENeses, en el cual se asentó en el apartado de nombre, para que se agregue el segundo de los apellidos que es MENeses, se emiende la parte correlativa a la hora de nacimiento, tan solo se asentó ----, siendo lo correcto T200, la fecha de nacimiento, ya que no hace mención respecto a mi fecha de nacimiento, siendo lo correcto el día 30 de NOVIEMBRE DE 1954, del lugar de nacimiento de SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADICIR LAS DEMANDA, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, ORDENANDO SE ASIENTE EN EL NOMBRE POR SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A CONTRADICIR LAS DEMANDA, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, ORDENANDO SE ASIENTE EN EL NOMBRE COMO GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, EN LUGAR DE GUADALUPE PÉREZ QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. HUETOJZINGO, PUEBLA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUETOJZINGO, PUE.

DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZG DE LO FAMILIAR HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1294/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GUADALUPE PÉREZ PÉREZ EN CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN, SANTA RITA TLAXIAPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR ESTE MOTIVO POR DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETOJZINGO

CULTURA

Del sufrimiento se aprovecha todo, nos dice el Manual de autodefensa

La autora explora a través de inteligentes dibujos rebosantes de humor negro sus miedos más personales y los pequeños fracasos que experimentamos de forma cotidiana.

Redacción Fotos Internet

Los seres humanos somos un compendio de defectos y virtudes. La vida no sería lo mismo si no nos supiéramos vulnerables,

propensos a caer en las más profundas debilidades y adolecer de las mismas torturas. Cada persona tiene sus padecimientos y los externamos de infinitas maneras, pero el sufrimiento es una forma de autodefensa.

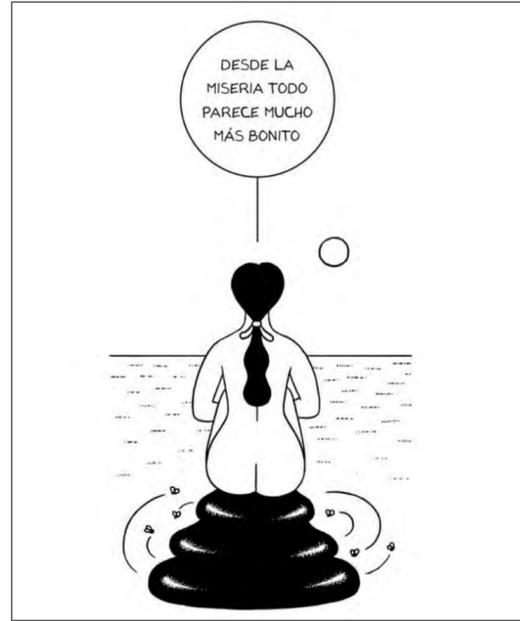
Luci Gutiérrez es una ilustradora que va por la vida dibujando para intentar entender lo que ve sin lograr mucho, es su forma de digerir la realidad, de ponerle cara al monstruo que puede ser la fealdad humana, y convertirlo en animal de compañía. En su libro Manual de autodefensa (Planeta), comparte sus miedos. Toda la miseria humana que ha observado y que escondemos, haciéndonos saber que es un alivio que no haya alma exenta de tormento y que la vida no es un asunto fácil.

“Sé cosas importantes, cosas que cambiarían la vida de las personas. Están todas en mi cabeza. Si las contara, habría un cambio de paradigma, un antes y un después en nuestras vidas. Se acabaría el sufrimiento y se impondría un nuevo orden mundial basado en la paz interior. Pero ahora no recuerdo cuáles eran.”

La autora explora a través de inteligentes dibujos rebosantes de humor negro sus miedos más personales y los pequeños fracasos que experimentamos de

forma cotidiana.

Con una visión despreocupada, divertidísima y de la manera más ácida, nos pone frente a frente con esos conceptos generalizados que nos comprometen dentro de la sociedad para abrirnos y hacernos saber que no todo debe de admitirse con la corrección que fue concebido. Nos enseña a sobrevivir con toda la dignidad en este mundo sin mucho sentido.



Sobre la Autora

Luci Gutiérrez (Barcelona, 1977) es ilustradora. Desde que acabó sus estudios de ilustración en la escuela La Massana de Barcelona en el año 2001, ha trabajado en campos tan diversos como la publicidad, la prensa y los libros.

En 2007 residió una temporada en Nueva York con la esperanza de aprender bien el inglés. No lo hizo pero se consoló dibujando personas, lugares y momentos de esa gran ciudad, que luego dieron vida a un libro para aprender inglés con alegría, English Is Not Easy (Planeta), su primera obra como autora integral de texto e imágenes.

De su estancia quedó también su relación con los medios de prensa estadounidenses en los que ahora publica regularmente, como The New York Times, Wall Street Journal o The New Yorker, revista de la que es ilustradora de referencia.

Sus imágenes también han servido a campañas de grandes empresas como

Apple o del ayuntamiento de Barcelona, su ciudad. En 2016 su trabajo fue reconocido en el certamen Communication Arts, en 2017 por la Society of Illustrators de Nueva York y el mismo año recibió el premio Gráfica en España, otorgado por profesionales del diseño y la comunicación visual. Pero su gran premio es dormir muchas horas al día.

“Sé cosas importantes, cosas que cambiarían la vida de las personas. Están todas en mi cabeza. Si las contara, habría un cambio de paradigma, un antes y un después en nuestras vidas. Se acabaría el sufrimiento y se impondría un nuevo orden mundial basado en la paz interior. Pero ahora no recuerdo cuáles eran.”



EDICTO Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán Puebla, en cumplimiento al auto de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, expediente 1428/2018. Juicio DECLARACION DE AUSENCIA, promovido por CIRILO SUAREZ CORTÉZ Y MARIA DEL CARMEN ROMERO MONTALVO, quienes informan que su hijo CIRILO SUAREZ ROMERO, desapareció y no tienen noticias de su paradero desde el día tres de febrero de dos mil catorce. CITANDO A CIRILO SUAREZ ROMERO Y A toda persona que se oponga a la declaración de ausencia, para que comparezcan a deducir derechos dentro del presente juicio a partir de la presente publicación y hasta cuatro meses después de la última publicación. TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO. DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. SE CONVOCA QUIENES SE CREAN CON DERECHO, A LA HERENCIA LEGÍTIMA: GREGORIO MARÍN HERNÁNDEZ, ORIGINARIO Y VECINO QUE FUE DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1402/2021. PROMUEVE LUZ MELDA MARÍN FLORES. COPIAS, ANEXO Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN. LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciario Par, Puebla, Pue. A toda persona que se crea con derecho. Por disposición del Juez Sexto de lo Familiar de los de ésta Capital, se la convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes JOSÉ FAUSTINO FLORENCIO RIVERA LEAL O FLORENCIO RIVERA LEAL O FLORENCIO RIVERA O JOSÉ FAUSTINO RIVERA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días que se contarán desde la última publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponga a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copias de la demanda, documentos fundatorios de la acción, anexos y el auto admisorio en la Secretaría de este Juzgado, expediente número 1618/2021. Auto del uno de octubre de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA PAR. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDUCACIÓN

Inaugura rectora Cedillo reunión de Facultades de Medicina Veterinaria

Tras señalar la importancia de un enfoque integral de la medicina veterinaria para incidir en el desarrollo regional y nacional, la rectora de la BUAP expresó: Esta pandemia ha hecho ver la importancia de la salud y estudiarla de manera integral.

Fotos Cortesía

A DETALLE

La doctora Cedillo consideró que este tipo de encuentros académicos permite revisar avances y proyectos, valorar los resultados de la formación de especialistas e intercambiar opiniones y experiencias exitosas obtenidas a lo largo de los años.

Para abordar las tendencias de la educación agropecuaria y de la Medicina y sanidad animal, la BUAP es sede de la edición 168 de la Reunión y Asamblea de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria. Al inaugurar esta actividad, la rectora Lilia Cedillo Ramírez subrayó la necesidad de apostar por la ciencia para conservar la salud y hacer frente a los retos actuales.

Tras señalar la importancia de un enfoque integral de la Medicina Veterinaria para incidir en el desarrollo regional y nacional, la rectora de la BUAP expresó: “Esta pandemia ha hecho ver la importancia de la salud y estudiarla de manera integral. La salud animal tiene implicaciones en la salud del ser humano, por lo que la Medicina Veterinaria es clave para la producción de alimentos seguros”.

En su mensaje inaugural, la doctora Lilia Cedillo consideró que este tipo de encuentros ac-

démicos permite revisar avances y proyectos, valorar los resultados de la formación de especialistas e intercambiar opiniones y experiencias exitosas obtenidas a lo largo de los años.

“El principal beneficio ha sido la capacidad que hemos teni-



PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE. Mejora de las competencias profesionales. Solucionar los problemas en los sistemas de producción. Identificar las necesidades de estos sistemas. Colaborar directamente con la sociedad en la búsqueda de las soluciones. Aplicación de tecnología.



do de vincularnos, de destacar lo mejor de nuestras experiencias en el trabajo de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria. Eso se ha visto reflejado en los intercambios académicos y en los proyectos de investigación que llevamos a cabo las diversas instituciones de educación superior”, afirmó.

Entre los objetivos de la edición 168 de la Reunión y Asamblea de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria se encuentran actualizar planes de estudio de esta área del conocimiento, estrechar vínculos entre las instituciones participantes y analizar temas relacionados con el cambio climático, ya que la pandemia es el reflejo de la falta de cuidado de la biodiversidad y el papel de los veterinarios zootecnistas es crucial para detener sus efectos. Durante este encuentro se



presentó el plan de estudios de la licenciatura y el posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la BUAP, así como su programa de tutorías. Se llevaron a cabo mesas de trabajo en torno al bienestar animal, biotecnología y reproducción, producción animal y sobre la Red de Hospitales de Grandes Especies.

En el acto protocolario, Gustavo Moreno Degollado, presidente de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C., entregó una medalla a la doctora Tercia Cesaria Reis de Souza, investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, como integrante distinguida de la

agrupación. En la inauguración estuvieron presentes, además, los rectores Margarita Teresa de Jesús García Gasca, de la Universidad Autónoma de Querétaro; José Andrés Suárez Fernández, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas; y Carlos Eduardo Barrera Díaz, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Así también, Fernando Utrera Quintana, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de León, directora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEMex.



EDUCACIÓN

Tras cuatro décadas entrega Cobaep pagos a 150 trabajadores jubilados

El director general, Alfonso Santos Serrano Méndez, aseguró que en el Cobaep "se hace justicia económica" a los trabajadores que llevaban años en espera de esos recursos, ganados por más de 30 años de labores ininterrumpidas.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Después de casi 40 años de no entregar pagos a trabajadores jubilados del Colegio de Bachilleres, la dirección general entregó esos recursos a 105 empleados en el retiro, que por años esperaron esos derechos económicos adquiridos.

El director general, Alfonso Santos Serrano Méndez, aseguró que en el Cobaep "se hace justicia económica" a los trabajadores que llevaban años en espera de esos recursos, ganados por más de 30 años de labores ininterrumpidas.

"Es un logro histórico y la primera vez en casi 40 años de vida del sistema Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, que se entrega el pago por jubilaciones a 105 trabajadores en retiro de ese subsistema de educación media superior".

El director general del Cobaep, entregó los pagos al personal jubilado, con el compromiso de mantener las gestiones para lograr cerrar la brecha de adeudos y coadyuvar en la estabilidad familiar de cada trabajador en retiro.

El pago de los derechos de esos 105 empleados jubilados, se presenta en medio de la polémica que existe en el Colegio de Bachilleres, por el congelamiento de las aportaciones de los trabajadores al sindicato, por no aclarar cuentas con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Esa noticia en beneficio de los trabajadores en el retiro, es un logro verdadero e histórico después de casi cuatro décadas de espera".

Esos recursos, dijo Serrano Méndez, se entregan de manera íntegra a los 105 trabajadores, de manera pública y el pago por jubilaciones se hace después de haber laborado más de 30 años de vida en los diferentes planteles del estado de Puebla.

El director general del Cobaep, agradeció a las autoridades del Estado de Puebla, por facilitar el trámite del pago por jubilación.

Además, el director general y su equipo dieron prioridad a ese proceso, porque reconocen que el bono tiene merecimiento.

Durante la entrega de esos recursos, el director general, comprometió que seguirán en la búsqueda de generar mejores condiciones para los trabajadores de ese subsistema de educación media superior.

Y es que, la liquidación de esas jubilaciones, "es un paso importante para lograr finalizar los adeudos con quienes dieron la parte productiva de su vida para el Colegio de Bachilleres".

Después de la entrega de recursos a los 105 jubilados en las oficinas centrales, el director general verificó el avance en la apertura de un consultorio médico para quienes laboran en las oficinas administrativas del Colegio.



No hay estrategia confiable para recuperación del Atoyac

Pavel Cervantes, profesor investigador del Tec de Monterrey, destacó que la contaminación del río Atoyac tiene dos décadas de ser objeto de estudio al ser analizado como emergencia ambiental.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Estudios publicados en revista científica de arbitraje internacional, revelan que la contaminación del río Atoyac, es objeto de estudio como emergencia ambiental desde hace dos décadas.

El profesor investigador de la Escuela de Tecnología y Ciencias del Tec de Monterrey campus Puebla, Pavel Cervantes Avilés, dijo "el río Atoyac es monitoreado como un cuerpo de agua contaminado desde hace 20 años".

El especialista destacó que, en ese tiempo, no se ha establecido alguna estrategia confiable para tratar de recuperar ese cuerpo de agua que atraviesa la ciudad de Puebla.

El río Atoyac, forma parte de uno de los afluentes que vienen del Estado de Tlaxcala, que cruza una parte de Puebla para unirse con el río Zahuapan.

Los estudios indican que la contaminación actual va desde metales pesados hasta compuestos orgánicos recalcitrantes, que son difíciles de degradar en el medio ambiente, "eso ha provocado la contaminación crónica del



cuerpo de agua, que tienen gran variedad de contaminantes".

Con un estricto manejo de la gestión del río, para un saneamiento, recordó Pavel Cervantes, en la dimensión legal, hay una declaratoria oficial, que tiene objetivos para el 2025 y el 2030, "dentro de nueve años hay que bajar para saber la cantidad de contaminantes".

El académico mencionó "a nueve años se tienen que ver resultados, pero desde la sociedad civil es difícil que a nueve años se vean resultados, por eso, hay que implementar acciones y seguimiento del problema.

Cervantes Avilés, reveló que, en coordinación con otras instituciones académicas, tienen estudios sobre la forma en que cambia la contaminación conforme el río pasa por diferentes puntos de Puebla.

El estatus actual del río Atoyac, más allá de lo que se percibe por la sociedad, es de deterioro del cuerpo de agua y deterioro ambiental colateral, está contaminado el río y el entorno ambiental del río.



SALUD

POR FAVOR

OSCAR DE JUAMBELZ



...Otro día...

Hoy, sería un día en el cual si pudiera salir corriendo fuera de mí, lo haría con mucha alegría.

La bronca está en que no tengo fuerza ni para escribir, mucho menos para salir corriendo.

Así es que tan sólo me queda por hacer de tripas corazón y pensar que estoy en otro lugar, menos aquí. Quizá sería el campo en donde me gustaría pasar esta tarde, por desgracia, no creo ser el único que está pasando por este tipo de nudos; es muy probable, que a tu manera estés viviendo y padeciendo algo por el estilo.

El mundo ha cambiado radicalmente, ni siquiera el campo es lo mismo, ese campo que destruimos, que contaminamos, que llenamos de edificios, basura y deforestamos sin piedad alguna, sin darnos cuenta de que el campo así como el mar y el aire que respiramos son vida. Si agregamos a esto el estrés emocional que vivimos, creo que tengo razón, dan ganas de salir corriendo.

Seguramente éste estrés sea el resultado de lo que hemos sembrado, ¡ya ni llorar es bueno!, diría mi padre, el flaco.

No queda más que hacer de tripas corazón, seguir adelante y ver con un poquito de optimismo lo que vendrá... mañana será otro día.

En Puebla se vacunará a todos los menores, con o sin amparo: Barbosa

El próximo viernes 15 de octubre, en 24 municipios, algunos de la zona conurbada de Puebla, iniciará una nueva jornada de vacunación, donde se aplicarán más de 364 mil dosis contra Covid-19.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Con o sin amparo, todos los menores de entre 12 y 17 años de edad serán vacunados contra la covid-19, una vez que México cuente con las dosis suficientes, aseguró el gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Mientras tanto, el próximo viernes en 24 municipios algunos de la zona conurbada de Puebla, iniciará una nueva jornada de vacunación, donde se aplicarán más de 364 mil dosis.

A DETALLE

Hace unos días, un juez federal determinó que todos los menores en México tienen que ser vacunados contra el Covid-19, por lo que al respecto el gobernador Miguel Barbosa, comentó que las resoluciones del Poder Judicial Federal se cumplen.



nada de vacunación, donde se aplicarán más de 364 mil dosis.

En Puebla, de acuerdo al Consejo Nacional de Población, existen cerca de 853 mil menores entre dichas edades, quienes podrán ser vacunados mientras se autoriza.

Hace unos días, un juez federal determinó que todos los menores en México tienen que ser vacunados contra el Covid-19, por lo que al respecto el gobernador Miguel Barbosa, comentó que las resoluciones del Poder Judicial Federal se cumplen.

"El Poder Judicial Federal cada vez más se inmiscuye en

asuntos sociales, en México la vacunación de los niños se va a dar, pero se ha transitado de manera ordenada, en el mundo no hay vacunas disponibles para todos, pero las habrá y serán vacunados los niños", dijo.

Por lo tanto, señaló que si no hay vacunas la resolución judicial no podrá cumplirse, sin embargo, el Gobierno Federal ha demostrado que hay un proceso eficiente de lograr tener las vacunas.

De este modo, insistió que tendrá que abaratar las vacunas, "por eso yo espero la Patria", dijo en referencia a la vacuna que se hará en México.

Vacunación

A partir del próximo viernes 15 de octubre, en 24 municipios, algunos en la zona conurbada a la capital del estado, arrancará la vacunación contra la Covid-19, para mayores de 18 años de edad.

Al respecto, el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que la jornada será hasta el martes 19 de octubre y se instalarán 47 puntos, siete de ellos masivos en la zona conurbada.

Entre las demarcaciones contempladas se encuentra Amozoc de Mota, Atlixco, Izúcar de Matamoros, las Cholulitas, San Martín Texmelucan, Coronango, San Gregorio Atzompa, Domingo Arenas, Santa Clara Ocoyucan, entre otros más.

Detalló el funcionario estatal que la meta es aplicar 364 mil 334 dosis en los 5 días de jornada, mientras que, a punto de concluir la jornada de vacunación en la capital poblana, para los 18 a 29 en primera dosis, y segunda dosis para los de 30 y 40 años, se han aplicado 382 mil 522 dosis.



MUNICIPIOS

Tendrá Tzicatlacoyan policía cercana a la gente: Muñoz

El alcalde electo Marco Polo Rodríguez Muñoz contempla un plan de promoción turística que aproveche las tradiciones y atractivos naturales del municipio.

Fotos Cortesía

Integrar a la sociedad a las labores de prevención y vigilancia y crear una Policía Municipal realmente cercana a la gente, son dos de los principales objetivos del gobierno de Marco Polo Rodríguez Muñoz, quien el próximo 15 de octubre asumirá el cargo de alcalde de Tzicatlacoyan.

"Organizar a ciertos grupos de vecinos para que cuando ellos vean algo, puedan utilizar alguna alarma, algún botón de pánico o silbato, para que se pueda organizar a la gente y así poder evitar o prevenir algún robo, alguna cir-

constancia que nos pueda poner en peligro", expresó.

En entrevista, dijo que en el municipio hay necesidad de que los uniformados estén bien capacitados, además de que su administración trabajará para que la corporación se acerque a los habitantes.

"Estamos involucrando a gente nueva, con ganas de trabajar, estamos capacitándonos también; lo que queremos es que tengan ese acercamiento con la gente, que no los vean como un grupo más de seguridad, sino como aliados, como amigos que pueden atender las necesidades de seguridad y que estén pendientes

acerca de nuestro municipio y de las 10 comunidades que lo conforman", detalló.

Rodríguez Muñoz consideró que las personas necesitan una corporación que se interese por ellos y no que solamente "ande dando vueltas en sus patrullas".

"Que tengan ese contacto hacia la gente, que puedan realmente saber qué es lo que pasa, preguntar si han visto algo raro, cómo está y cómo se encuentra la ciudadanía, nos piden esa parte", indicó.

Turismo y desarrollo

Marco Polo Rodríguez Muñoz anunció que dará impulso



al turismo en Tzicatlacoyan, para aprovechar sus tradiciones, atractivos naturales y la cercanía (menos de una hora de camino) con la ciudad de Puebla.

"Tiene mucho que ofrecer, nos falta darle un impulso, vamos a realizar eventos culturales. Tenemos a San Antonio Juárez que se dedica a la gastronomía, a la elaboración de barbacoa; tenemos a la cabecera municipal, San Juan, que se dedica a los artesanos, crean chiquihuites, petates, sombreros; tenemos a San Miguel Acuecomac que se dedica a la producción de mole", resaltó.

San Bernardino Tepenene, una de las comunidades, se caracteriza por la producción de mezcal, una tradición que nació hace más de un siglo.

"Toda la gente se dedica a la producción, un mezcal muy rico que tenemos ya, antecedentes de más de 134 años que llevan creando este mezcal".

A DETALLE

Rodríguez Muñoz consideró que las personas necesitan una corporación que se interese por ellos y no que solamente "ande dando vueltas en sus patrullas".

Agregó que Tzicatlacoyan es un sitio ideal para la creación de corredores turísticos para los amantes de la naturaleza.

"Tenemos también ríos, ojos de agua, cordilleras, estamos abajo del Tentzo, llega la gente también con motos, cuatrimotos, rangers, jeeps, por el tipo de terreno", finalizó.



A días de terminar, ayuntamiento de Cuautlancingo creó sindicato

El presidente electo, Filomeno Sarmiento Torres dijo aún desconocer cuándo le dieron la toma de nota al nuevo grupo, así como el número de afiliados y beneficios otorgados.

Jorge Castillo

No sólo en Puebla capital hay problema de personal sindicalizado en el ayuntamiento de último momento, sino también en el municipio de Cuautlancingo, se ha creado un sindicato para dar bases a personal cercano a la aún alcaldesa Guadalupe Daniel Hernández.

Al respecto, el presidente electo de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento Torres, confirmó la creación un sindicato de trabajadores del ayuntamiento a unos días de que concluya la administración de Daniel Hernández.

Sin embargo, dijo aún desconocer cuándo le dieron su toma de nota con las autoridades laborales, así como el número de afiliados y beneficios otorgados.

En entrevista el alcalde electo, detalló que su área jurídica se

acercó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y ellos le confirmaron la existencia de dicha agrupación.

"Es lo único que sabemos, no sabemos cuándo le dieron la toma de nota, las personas que lo integran, hay muchas dudas que obviamente, espero que la administración nos deje el archivo", señaló.

Comentó que una vez que arribe a la comuna revisará los estatutos y cómo se encuentra la organización de trabajadores y se estará haciendo uso de la ley para que, si no está bien conformado, se tomen las decisiones correctas.

Pero también señaló que si está bien constituido, se revisarán los contratos, y se harán los ajustes correspondientes.

Filomeno Sarmiento, anunció que tomará protesta en el primer minuto del próximo 15 de oc-

tubre en sesión de Cabildo, y será de forma virtual, para cuidar el protocolo sanitario.

Una vez que tome el cargo de alcalde, en la siguiente semana dará informes sobre el estado en qué recibirá la administración, ya que, aunque se han llevado a cabo mesas de trabajo será hasta el 15 cuando tengan una realidad de cómo dejarán la administración pública, sostuvo.

Destacó que acciones para contener la pandemia, seguridad pública, así como salud son algunas de las acciones más importantes que estarán trabajando desde el primer minuto. De este modo finalmente reconoció que Cuautlancingo sigue carente en infraestructura, así como en la reactivación económica, facilitando políticas públicas para apoyar al comercio y a las empresas, que generan fuentes de empleo.

MUNICIPIOS

En colaboración con Cemex inauguran vialidades en Tepeaca

El presidente municipal interino de Tepeaca, Francisco Luis A. Báez Sánchez; el Gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta; el diputado local por Tepeaca, Sergio Salomón Céspedes Peregrina; y Carlos Garza Galán, vicepresidente de Asuntos Corporativos y Administración de Riesgos Empresariales de CEMEX, inauguraron vialidades de acuerdo al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tepeaca-Cemex-Gobierno del Estado.

De esta manera, se inauguró la rehabilitación de la 2 y 4 Sur-Norte de la cabecera, misma que comprende 3.3 kilómetros de concreto hidráulico, y posteriormente se iniciará con la segunda etapa para concluir los cinco kilómetros pactados.

"Hoy es un gran día para Tepeaca, un gran día, por lo que

significa para todas y todos nuestros paisanos, que van a contar con dos avenidas más que se suman al plan de movilidad propuesta desde el inicio de esta administración, cuando el ahora Diputado Local, Sergio Salomón, acordaron con la empresa Cemex la construcción de 5 kilómetros de calles", subrayó el edil de Tepeaca.

En su mensaje, el titular del Ejecutivo comentó que su gobierno trabaja para que prevalezca el Estado de Derecho y más empresas puedan instalarse en la entidad para generar desarrollo.

En este sentido, destacó que, como gobernador, tiene el firme compromiso de ser un instrumento de diálogo para que compañías, como Cemex, crezcan más y provoquen progreso para los municipios o comunidades.

Lamentó que, en el pasado, la relación entre Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Tepeaca y Cemex estuviera "fracturada". No obstante, destacó que, gracias al diálogo encabezado por la actual administración, hoy el trabajo conjunto entre autoridad e iniciativa privada se ve nuevamente en dicha región.

Por su parte, el Diputado Local por el distrito 13 agradeció el apoyo al gobernador del estado, aseguró que desde que visitó Tepeaca siempre trajo buenas noticias, y hoy, se ven reflejadas, como la avenida Cuauhtémoc, el decreto emitido, donde se declara Casa de Cortés El Rollo y la Plaza Cívica como Patrimonio Cultural del Estado de Puebla, dándole a Tepeaca un centro histórico limpio, pero, sobre todo, regresó la tranquilidad.



"Tuvimos la oportunidad de tener una mesa de trabajo con una empresa como lo es Cemex, referente a nivel mundial en calidad, transparencia y compromiso, hace 27 años llegó a Tepeaca y todos los tepeaqueños son sentimos parte de ella; cuando no se saca ventaja de ello, la iniciativa privada está dispuesta a colaborar en el desarrollo, Cemex es una empresa socialmente responsable", destacó el Diputado Local Céspedes Peregrina.

En el evento estuvieron presentes la presidenta honoraria del Patronato del Sistema Estatal DIF, Rosario Orozco Caballero; Jesús Lamberto Bermúdez Esquer, di-

rector de Planta Cemex Tepeaca; la Secretaria de Economía, Olivia Salomón; y el presidente municipal electo de Tepeaca, José Huerta Espinoza.

Finalmente, Carlos Garza manifestó que la empresa coadyuva con el gobierno de Miguel Barbosa Huerta para generar desarrollo en beneficio de las y los poblanos. Al igual coincidió en que la rehabilitación de avenidas en Tepeaca es un ejemplo de colaboración entre estado, municipio y empresa.

Finalmente, agradeció al mandatario por impulsar el diálogo para hacer posible dicho proyecto que beneficia a 85 mil habitantes de la zona

Estamos listos para servir a Atlixco: Ariadna Ayala

El nuevo gobierno municipal, encabezado por Ariadna Ayala, asumirá el próximo 15 de octubre funciones, y tanto ella como sus colaboradores se dicen listos y con la camiseta puesta para servir y hacer de Atlixco un municipio seguro y próspero.

"Sin duda con una gran emoción de poder servir, escribiendo una nueva historia de justicia social en nuestro municipio, de consolidar una administración que tenga una visión humana, sensible, cer-

cana a la gente y de puertas abiertas", detalló la alcaldesa electa.

También enfatizó que todos estos meses, los integrantes de su equipo de trabajo que la acompañan, sostuvieron capacitaciones con el propósito de articular cada uno de los proyectos de forma responsable y con medidas de austeridad, de tal manera que se puedan eficientar los recursos en cada una de las dependencias.

Señaló que, durante los pri-

meros días de trabajo, se hará la presentación oficial de los servidores públicos que estarán al frente de cada una de las áreas, quienes en su mayoría son personas del municipio y además comparten el deseo de servir con honestidad y compromiso.

"Les puedo garantizar que son los perfiles adecuados en los espacios adecuados, y que en todo momento se busco ponderar que fueran atlixquenses", apuntó la muncipe.



NACIONAL

Reanudan trabajos en Dos Bocas tras enfrentamiento

Alrededor de cinco mil trabajadores de ICA Fluor, iniciaron un paro laboral, al denunciar que se les paga la mitad del salario que establece el tabulador salarial.

Fotos Twitter

Los trabajos de construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco ya se reanudaron, aseguró la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, esto luego del paro de labores y manifestación de obreros que ocurrió durante este miércoles.

Previamente, el martes, al menos tres mil trabajadores de ICA Fluor se fueron a paro en demanda de mejores condiciones laborales.

Durante este miércoles, trabajadores de la refinería de Dos

Bocas en Paraíso, Tabasco, reportaron a través de redes sociales que fueron agredidos por un grupo antimotines durante su segundo día de paro de labores, en la cual hubo una manifestación y fue replegada por autoridades federales con gases lacrimógenos, acción que dejó varios lesionados.

A través de su conferencia de prensa matutina, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló que la manifestación de los obreros era un conflicto "momentáneo" entre sindicatos que se están disputando la titularidad de un contrato.



A DESTACAR

Durante este miércoles, hubo una manifestación de obreros, la cual fue replegada por autoridades federales con gases lacrimógenos, acción que dejó varios lesionados.

Rocío Nahle, secretaria de Energía, descartó que alguna persona haya fallecido durante el enfrentamiento entre policías y manifestantes en la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. La funcionaria, quien todas las semanas informa a través de



un video sobre los avances de la construcción de la refinería, indicó que hay cinco personas heridas tras la protesta, pero no de gravedad.

De acuerdo con Nahle, es falso que no se le paguen horas extras a los trabajadores y adjudicó las protestas a "un pleito entre líderes".

"Son diez personas que están con esto y no vamos a permitir que haya desorden. No vamos a permitir que un grupito con una intención particular o de beneficio particular afecte a una obra tan importante que le está dando empleo a más de 100 mil personas", sentenció la funcionaria en entrevista fuera de Palacio Nacional.



INSEGURIDAD

EN SAN PEDRO CHOLULA

Riña entre clientes y personal de table dance deja autos dañados

Antonio Rivas
Fotos Capturas de Pantalla

Una riña entre clientes y trabajadores del bar y table dance "Exxxcalibur", que se encuentra en el municipio de San Pedro Cholula, dejó daños en mobiliario y varios vehículos.

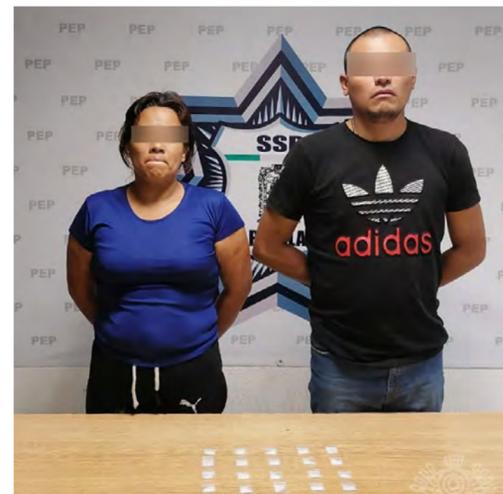
Por medio de un video que se difundió en redes sociales se informó que, durante la madrugada de este miércoles, un grupo de hombres asistió al centro nocturno que se localiza sobre el bulevar Forjadores, en la junta de Santiago Momoxpan.

Los clientes tuvieron un altercado con los trabajadores, pero el motivo no se dio a conocer, aunque trascendió que se derivó al momento que pidieron la cuenta.

La riña inició en el interior del inmueble donde dañaron parte del mobiliario, sin embargo, cuando los sujetos se disponían a escapar causaron daños a cuatro vehículos propiedad de otros clientes.

También se corroboró que derribaron parte de un portón metálico.

La Policía Municipal de San Pedro Cholula no informó si recibió el reporte de la trifulca que sólo dejó cuantiosos daños materiales.



ESTABAN EN POSESIÓN DE APARENTE CRISTAL Detienen policías a pareja de narcotraficantes de Amaluacan

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a una pareja de narcotraficantes que operaban en la zona de Amaluacan.

Los detenidos fueron identificados como Mauricio C. alias "El Mau" o "El Mauri", de 34 años y Margarita T. alias "La Mago", de 32 años, quienes fueron ubicados por los uniformados en la Avenida Tecamachalco y Plaza del Bolicho de Plazas Amaluacan.

Al hacerles una revisión, los

agentes los encontraron en posesión de 30 bolsas herméticas, con una sustancia con características de la droga conocida como cristal.

De acuerdo con las labores de investigación, los detenidos comercializaban droga desde hace un año y la obtenían en la zona de Clavijero.

Los detenidos quedaron a disposición de las autoridades ministeriales para las diligencias correspondientes.



EL NIÑO FALLECIÓ EN EL HOSPITAL Sale libre padre del menor que se disparó en San Jerónimo Caleras

Antonio Rivas

El padre de familia que fue detenido por la muerte de su hijo quien manipuló su arma de fuego y se disparó en la cabeza, fue puesto en libertad. El hecho ocurrió en la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras.

Durante la audiencia inicial se determinó que no fuera vinculado a proceso y por ello salió libre.

Reportes iniciales indicaron que la madre del menor habría buscado llegar a un acuerdo por lo que se evitó que el hombre fuera a la cárcel.

El pasado fin de semana, el hombre identificado como Policía Estatal y quien funge como escolta, llegó a su vivienda de la colonia San Cristóbal Tulcingo. Después, puso su arma de fuego en un cuarto para meterse a bañar y en ese momento escuchó un disparo, por lo que al salir encontró a su hijo de seis años de edad, con una herida en la cabeza.

El menor fue atendido por los paramédicos quienes lo trasladaron al hospital del Issstep, donde finalmente murió.

Se determinó que el niño manipuló de manera accidental la pistola con la que se hirió.

NO HAN RECIBIDO AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES

Deudos de víctimas por explosión en FGR exigen justicia e indemnización

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

A dos meses de la explosión que se registró en las instalaciones de la Delegación de la FGR en Puebla, la familia de Martiniano Díaz Huerta, una de las víctimas fatales, no han recibido información sobre el avance de la investigación y tampoco una indemnización.

Durante la mañana de este miércoles, la familia del occiso llegó al inmueble que se localiza en la lateral de la Recta a Cholula, en la colonia Ex Hacienda Zavaleta, donde se manifestaron e informaron que, hasta la fecha, ninguna autoridad los ha atendido.

Señalaron que la autoridad federal no les ha otorgado alguna indemnización o reparación.

Por ello, acusaron de negligencia a la delegada de la Fiscalía General de la República (FGR) en Puebla, Elizabeth Ibarra Sarlat, quien tampoco los ha recibido.

Ante tal panorama, exigen justicia para que la muerte



de Martiniano, no quede impune y se castigue al o los reprobables de la explosión que se registró el pasado 12 de agosto.

El estallido también provocó la muerte de Juan Ortiz, de 45 años de edad, ambos trabajadores de las grúas Annavi.

Los hoy occisos realizaban trabajos en un contenedor que tenía combustible la explosión.



CIUDAD

Eduardo Rivera Pérez tomará el control del Bando de Seguridad

El expresidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Montiel Solana, advirtió que el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se revelará en sesión extraordinaria de Cabildo.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Será Eduardo Rivera Pérez quien tome el control del Bando de Seguridad y Buen Gobierno durante el cambio de administración a las 00.00 horas del viernes, reveló el coordinador de regidores de la coalición PAN-PRI-PRD-CPP, Carlos Montiel Solana. En Casa de Regidores, a donde acudió con sus compañeros aliancistas, el expresidente del

Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSC), se revelará en sesión extraordinaria de Cabildo a las 17:30 horas del viernes. Además, indicó que del 14 al 15 octubre se realizará el cambio al interior de la policía y buen gobierno donde el titular Eduardo Rivera asumirá el control del Mando en sus primeras acciones. Acentuó que a las 12 horas se realizará la primera sesión públi-

ca de Cabildo donde tomará protesta el alcalde Rivera Pérez en el Centro Expositor, ahí será el único punto. Ese mismo viernes se desarrollarán más decisiones, pero a las 17:30 horas, será para aprobar los cuatro cargos que palomea el Cabildo a propuesta del presidente municipal a titulares de Contraloría, Tesorería, Secretaría General y Secretaría de Seguridad Ciudadana. "Éstos son puntos específicos para desahogar ese punto y haya titulares de esa área y se pueda desahogar esos puntos y que haya titulares de las áreas y se pueda empezar los procesos administrativos".

Conocen oficinas

A la casa de la 4 Poniente entre 5 de Mayo y la 2 Norte, arribaron los próximos regidores que tomarán posesión del cargo este viernes 15 de octubre. El coordinador de regidores, Carlos Montiel Solana, negó que su arribo haya sido para seleccionar qué oficinas van a tomar. Señalo que únicamente había una inquietud de conocer las oficinas, además de que hay varios nuevos representantes de los

ayudaron con cartulinas que pegaron en todas las oficinas. "Sindicato Unido Jamás Será Vencido", fueron los señalamientos contra las nuevas bases. El lunes un grupo de trabajadores vandalizó la ventana de la puerta principal de Palacio Municipal y una hoja de cristal de la puerta de la oficina de turismo, además quemaron algunos guardavallas.

Las protestas

1. Parques y Jardines de la zona norte.
2. Maquinaria.
3. Secretaría de Administración.
4. Parques y jardines zona sur.
5. Catastro.
6. DIF.
7. Almacén y Secretaría de Seguridad Ciudadana, acompañada del área de Tránsito Municipal.
8. Central de Abasto.
9. Secretaría de Gobernación.
10. Veladores.
11. CAM.
12. Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.
13. Secretaría de Obras Públicas.
14. Bienes Patrimoniales.
15. Secretaría de Bienestar.
16. Alumbrado Público.
17. Archivo.
18. Sindicatura.
19. Panteón.
20. Mantenimiento de mercados.
21. Administración de mercados.
22. Protección animal.
23. Banda Municipal.
24. Casa de Regidores.
25. Delegaciones.
26. Contraloría.



ciudadanos que van a entrar el 15 que no conocían las oficinas. "Tenían la inquietud de conocer los espacios, el personal y la gente que va a trabajar con ellos y esa es la razón", dijo.

El 15 estará lista la conformación de las comisiones

Montiel Solana reveló que están trabajando en la integración de las comisiones y espera que estén el mismo 15.

"Nosotros vamos trabajando, espero en breve tener cerrado el asunto, me lo ha encargado el alcalde, hoy tendremos otra reunión, vamos con un proyecto, pero evidentemente hay que negociar con la planilla nuestra y con las otras fracciones integradas con el cabildo", mencionó. Dijo que estarán listas todas las comisiones porque así ha instruido el alcalde electo Eduardo Rivera Pérez.

"La idea es que sí, y una de las cosas que se aprobará en la primera sesión del 15 a las cinco treinta, es eso, la conformación de las comisiones". Puntualizó que ya sostuvo mesas de trabajo con el actual coordinador de regidores Ángel Rive-

ra y con su par morenista Leobardo Rodríguez Juárez. "La presidenta municipal le ha encargado que tengamos contacto y hemos venido trabajando con él esto y otros temas".

Bases solo alcalde su equipo

Al referirse a las 100 bases entregadas por la administración saliente, dijo, que será discutida y analizada por el alcalde electo Eduardo Rivera y su equipo de trabajo, pero no por los regidores.

Puntualizó que no está a favor ni en contra de la entrega, además dijo que ahora está concentrado en sacar otros temas adelante. "Hay otras prioridades que debemos sacar antes, y será la definición de la nueva administración, el alcalde y todo el equipo tomará la decisión, si hubiera su voluntad, si hay posibilidad de revertir, en su momento se dará", dijo.

Subrayó que en ese tema de basificaciones solo hay mucho respeto de los regidores que van a entrar el día 15 y su visión engloba otros temas. Refrendó que no está a favor ni en contra de estas nuevas bases porque "ahorita" todos están concentrados en otras cosas.



Sindicalizados realizan parón en dependencias del ayuntamiento

Los agremiados se manifiestan por la inconformidad en la entrega de 100 nuevas bases otorgadas en la sesión extraordinaria del Cabildo de Puebla el pasado lunes por la noche.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Sindicalizados del Ayuntamiento de Puebla, desarrollan un paro de labores en las 26 dependencias de la administración municipal.

Los agremiados se manifiestan por la inconformidad por la entrega de 100 nuevas bases otorgadas en la sesión extraordinaria de Cabildo del lunes previo por la noche. El paro lo dirige Gonzalo Juárez Méndez, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Benito Juárez García, durante esta jornada laboral. Los agremiados salieron de sus áreas de trabajo, algunos de ellos gritaron consignas contra la administración, además se

ESPECTÁCULOS

VIX estrena serie Cuando vivas conmigo basada en libro de Mario Vargas Llosa

La serie es producida por Caracol y Televisa y cuenta con música original de José Alfredo Jiménez.

Claudia Cisneros

Basada en el libro *El Héroe Discreto* del premio Nobel peruano Mario Vargas Llosa, se estrena por VIX la multiplataforma totalmente gratuita, la serie "Cuando vivas conmigo". La serie es producida por Caracol y Televisa y cuenta con música original de José Alfredo Jiménez. VIX cine & TV ofrece más de 20 mil horas de contenido sin costo y sin suscripción entre series, películas y telenovelas. La app se encuentra en los primeros lugares en la categoría de entretenimiento en español en iOS y Android, además destaca entre los canales en español más recomendados en Roku a nivel Latinoamérica.

La historia de *Cuando vivas conmigo*, es protagonizada por Catherine Escobar, Diego Trujillo, Sandra Reyes y Christian Tappan. La serie es una adaptación libre de "El Héroe Discreto", libro del premio nobel peruano, Mario Vargas Llosa y fue producida por Caracol Televisión en 2016, además cuenta con música original de José Alfredo Jiménez. Cuenta con 72 episodios, cada uno muestra la vida cotidiana de muchos latinoamericanos que se han visto obligados a dejar las costumbres de su provincia para buscar un mejor futuro en la ciudad.

De la serie y sus personajes

La historia de *Cuando vivas conmigo*, es protagonizada por Catherine Escobar, Diego Trujillo, Sandra Reyes y Christian Tappan.



EL DATO

Para satisfacer a la audiencia, se encontrará en esta plataforma películas y series internacionales, documentales, conciertos, novelas, dibujos animados, cine clásico mexicano, comedias, ciencia y más, a través de sus categorías: Movies, Explora, Icons, Royals, Series, Novelas, Hacks, Kids y familia, Glam, Urban Food, Viaja, Yes I do!, Yum, Moovmex.

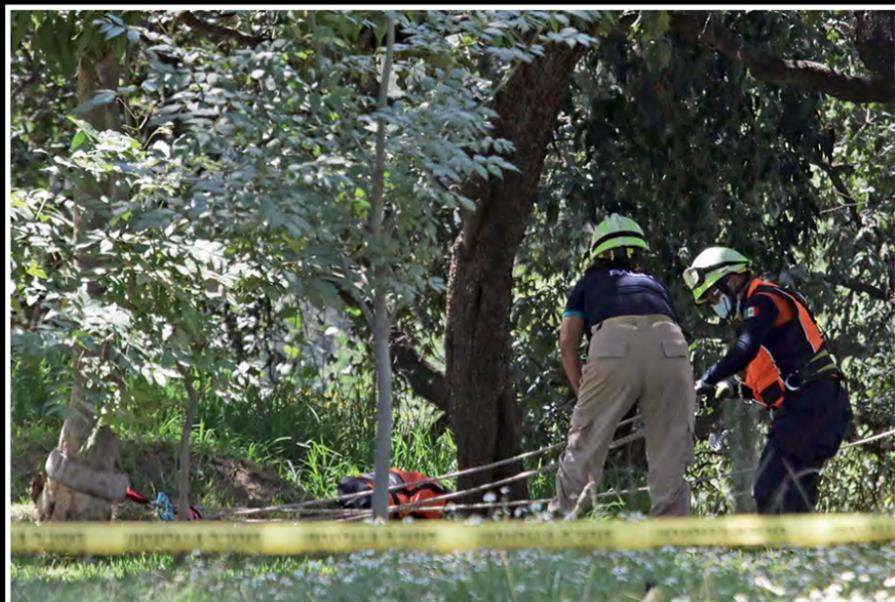


ta a venderlas a un hombre de dudosa reputación, logra convencer a su hermana de escapar. Juntas hacen un plan que sale mal y en medio de un incendio que lo consume todo, Gertrudis y Armida se separan pensando cada una que la otra a muerto.

Después de dos décadas, ambas hermanas vuelvan a encontrarse. Gertrudis sobrevivió al incendio gracias a un ángel guardián que se le apareció en el camino y la cuidó hasta que ella logró recuperarse. Ese ángel es hoy en día su esposo Felicitó Yaneque, hombre trabajador, que comenzó como conductor de un

camión y ahora es dueño de una importante transportadora de la región la Narihuala. Es también padre de dos hijos, Tiburcio y Miguel, a pesar de ser el dueño de una empresa pujante, Felicitó y Gertrudis siguen teniendo una vida modesta en la misma casa que compraron hace 19 años cuando ella le dijo que estaba esperando un hijo suyo. No se puede decir que ella lo ame, pero se ha acostumbrado a una vida tranquila donde su único temor es que algún día su esposo comience a salirse de él. En Bogotá, Armida aún no sabe que su hermana Gertrudis está viva, ella está a punto de renunciar a su trabajo como empleada de servicio de una elegante y distinguida familia para la cual trabaja hace más de siete años. Cuando llegó a esa ciudad, luego del incendio. Era todavía una niña que se abrió camino de todas las maneras posibles, fue vendedora en la plaza de mercado, mesera, peluquera y bailarina exótica en un bar. Pero sus sueños siempre han sido otros, desde niña destacó en el baile y con los años se inventó lo que ella considera que la sacará de pobre su academia de Champetón. Su vida parece mejor excepto por su relación con Narciso, su novio desde hace cuatro años, que, aunque la adora no se decide a casarse. Armida se arma de valor para renunciar a su trabajo y montar su propio negocio, pero cuando le está explicando a su jefe, Don Ismael Herrera, el viudo millonario y dueño de una aseguradora, sufre un infarto. A partir de este hecho su vida da un giro inesperado.





Hallan un cadáver con huellas de violencia en barranca de Bosques de San Sebastián



Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Con huellas de violencia fue hallado el cadáver de un menor de edad, al fondo de una barranca en la colonia Bosques de San Sebastián, de la ciudad de Puebla.

La tarde de este miércoles, las corporaciones de seguridad recibieron el reporte de una persona sin vida en el barranco que se localiza sobre el bulevar México y esquina con bulevar Monterrey.

Agentes de la Secretaría de

Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, llegaron al sitio donde confirmaron que se trataba del cuerpo sin vida de un varón.

Por las condiciones del terreno donde estaba el occiso, fue necesario el apoyo del personal de Rescate Urbano de la Secretaría de Protección Civil Municipal, quien realizó la extracción del cuerpo.

De manera extraoficial se dio a conocer que el cuerpo presentaba signos de violencia y que pertenecería a Carlos Martín "N", de 17 años, quien desapareció el pasado siete de octubre, en la colonia Xonaca.



Su familia realizó la denuncia correspondiente ante la FGE para agilizar su localización.



Atrapan a integrantes de la banda "Los Oropeza"

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a dos presuntos narcomenudistas de la banda "Los Oropeza", en posesión de 898 pastillas psicotrópicas conocidas como clobenzorex y metilfenidato, además de 28 bolsas herméticas y media onza de una sustancia con características de la droga conocida como cristal, se dice que los detenidos operan desde cocinas económicas, conocidas como "cachimbas", ubicadas a un costado de la autopista México-Puebla.

Hombre se quita la vida al lanzarse de puente en San Martín Texmelucan



Antonio Rivas
Foto Antonio Rivas

Este miércoles, un varón de entre 30 y 35 años de edad, subió al puente que cruza la carretera a Tlaxcala, a la altura de la junta auxiliar de San Baltazar Temascalac.

Al estar en la parte alta de la vialidad, el varón decidió aventarse y terminó sobre la carpeta asfáltica sufriendo heridas graves en la cabeza. Automovilistas que presenciaron el hecho, dieron aviso a los elementos de la Policía Municipal de San Martín Texmelucan, personal de Protección Civil Municipal y técnicos en urgencias valoraron al hombre, pero sólo confirmaron su fallecimiento.